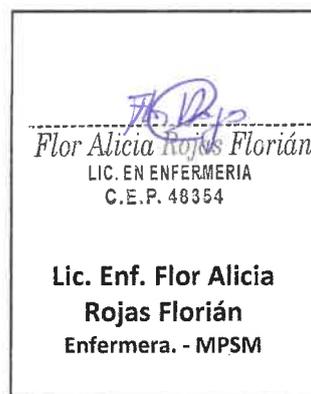
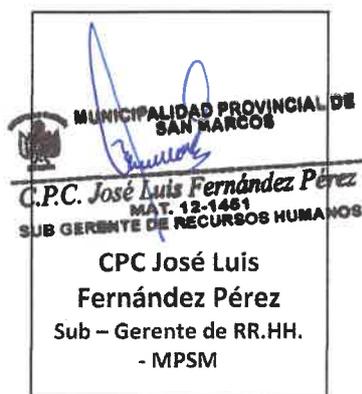


“PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE  
COVID-19 EN EL TRABAJO 2021”

Elaborado por:

Aprobado por:



## ÍNDICE

I.	DATOS DE LA ENTIDAD PÚBLICA: .....	4
II.	DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO: .....	4
III.	INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: .....	4
IV.	DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	5
V.	INTRODUCCIÓN: .....	6
VI.	VI OBJETIVOS .....	7
VII.	ALCANCE Y VIGENCIA .....	7
21.1	ALCANCE .....	7
21.2	VIGENCIA .....	8
VIII.	BASE LEGAL: .....	8
IX.	DEFINICIONES: .....	10
X.	NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN AL COVID-19 .....	14
XI.	RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN .....	15
XII.	PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN. 16	
XIII.	PROCESO DE ADQUISICIÓN: .....	17
XIV.	DISPOSICIONES GENERALES. ....	17
21.1	SINTOMATOLOGIA COVID-19. ....	17
21.2	NUMERO DE TRABAJADORES QUE ASISTIRAN A TRABAJAR POR ÁREA. ....	17
21.3	DISTANCIAMIENTO Y AFORO EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS.....	18
21.4	DISTANCIAMIENTO Y AFORO EN EL ÁREA DE ATENCIÓN AL CLIENTE. ....	18
21.5	PROCEDIMIENTO OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19.....	18
21.6	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO .....	19
XV.	EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL CENTRO DE TRABAJO.....	20
XVI.	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO .....	21
XVII.	SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO .....	27
XVIII.	MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA.....	30
XIX.	MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL .....	32
XX.	VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO DEL COVID-19 .....	32

XXI. MEDIDAS PARA EL CUIDADO DE NUESTRA SALUD MENTAL FRENTE AL SARS-CoV-2 DESDE EL PUNTO PSICOSOCIAL .....	33
21.1 CUIDEMOS NUESTRA SALUD MENTAL.....	33
21.2 REACCIONES HABITUALES .....	33
21.3 SENTIMIENTOS ANTE EMERGENCIAS .....	34
21.4 RECOMENDACIONES PARA AFRONTAR LA SITUACION ACTUAL.....	35
21.5 CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO .....	36
21.5.1 CONSIDERACIONES PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO:.....	36
21.5.2 CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO DE COLABORADORES CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19. ....	37
21.5.3 CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO DE TRABAJADORES CON FACTOR DE RIESGO PARA COVID-19.....	37
21.5.4 FLUJO GRAMA PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO .....	39
XXII. CAPACITACIONES.....	42
XXIII. RESPONSABLES DEL PLAN PARA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS:.....	43
XXIV. XVII OTRAS DISPOSICIONES GENERALES:.....	43
XXV. DE LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LA SALUD DE LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS: .....	44
XXVI. ANEXOS: .....	44
Anexo 1.....	2
Anexo 2.....	3
Anexo 3.....	4
Anexo 4.....	1
Anexo 5.....	1
Anexo 6.....	1
Anexo 7.....	10
Anexo 8.....	12
Anexo 9.....	14
Anexo 10.....	15

### I. DATOS DE LA ENTIDAD PÚBLICA:

<b>NOMBRE</b>	<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS</b>
<b>RUC</b>	<b>20175083937</b>
<b>DOMICILIO FISCAL</b>	<b>JR. LEONCIO PRADO N° 360- SAN MARCOS-CAJAMARCA</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>CAJAMARCA</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>SAN MARCOS</b>
<b>DISTRITO</b>	<b>PEDRO GALVEZ</b>

### II. DATOS DEL LUGAR DE TRABAJO:

<b>SEDES INSTITUCIONALES</b>	JR. MORE 118- PEDRO GALVEZ - SAN MARCOS
	JR. BOLOGNESI S/N INTERIOR-MERCADO DE ABASTOS PEDRO ACOSTA PAREDES-PEDRO GALVEZ-SAN MARCOS
	Jr. LEONCIO PRADO N° 454 PEDRO GALVEZ-SAN MARCOS
	AV. 28 DE JULIO S/N – TALLER MUNICIPAL
	COLISEO MUNICIPAL JR. MORE S/N – PEDRO GALVEZ SAN MARCOS
	ESTADIO MUNICIPAL JR. CAJAMARCA S/N – PEDRO GALVEZ SAN MARCOS
	GARAJE MUNICIPAL JR. CAJAMARCA S/N – PEDRO GALVEZ SAN MARCOS

### III. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Provincial de San Marcos:

TIPO	DNI
NÚMERO DE DOCUMENTO	26619103
NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN ANTONIO LEON TORRES
FECHA DE NACIMIENTO	
EDAD	
PROFESIÓN	INGENIRO CIVIL
NÚMERO DE COLEGIATURA	
CORREO ELECTRÓNICO	
CELULAR	
PUESTO DE TRABAJO	SEDE CENTRAL

Secretario del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Provincial de San Marcos:

TIPO	DNI
NÚMERO DE DOCUMENTO	27904514
NOMBRES Y APELLIDOS	EUGENIA MARGARITA ACOSTA ABANTO
FECHA DE NACIMIENTO	
EDAD	
PROFESIÓN	SECRETARIA
NÚMERO DE COLEGIATURA	
CORREO ELECTRÓNICO	
CELULAR	
PUESTO DE TRABAJO	SEDE CENTRAL

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA MPSM.

REPRESENTANTES ELEGIDOS POR LOS TRABAJADORES			
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TITULAR/ SUPLENTE
Eugenia Margarita Acosta Abanto	27904514	Secretaria	Titular
Glimber Rabanal Cacho	26618419	Inspector de Obras	Titular
Cesar Alexander Diaz Soraluz	42872544	Responsable del CIAM	Titular
Edwar Laster Palomino Sánchez	27929286	Obrero	Suplente
Bautista Guillermo Mamani Quispe	27929181	Operador	Suplente
Fermín Dávila Vera	16527803	Policía Municipal	Suplente

REPRESENTANTES DESIGNADOS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS			
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TITULAR/ SUPLENTE
Juan Antonio León Torres	26619103	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Titular
José Luis Fernández Pérez	27565779	Sub Gerente de Recursos Humanos	Titular
Juan Carlos Ríos Mercado	40438111	Gerente de Desarrollo Económico Local	Titular
Nino Roque Perez Chavarri	41286010	Gerente de Asesoría Jurídica	Suplente
Luis Enrique Bardales Vigo	43682842	Gerente de Transportes y Seguridad Ciudadana	Suplente
Jose Davis Machuca Castañeda	43611086	Gerente de Administración y Finanzas	Suplente

#### IV. DATOS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Debido al número de trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Marcos, en el marco de la R.M. N° 972-2020-MINSA, se clasifica el servicio como un **CENTRO DE TRABAJO TIPO 5** (más

*Municipalidad Provincial de San Marcos*

84

de 250 trabajadores), así se sugiere que el número de profesionales de la salud del servicio de seguridad y salud en el trabajo mínimo requerido es: un profesional de enfermería.

La Municipalidad Provincial de San Marcos cuenta con:

TIPO DE PROFESIONAL DE LA SALUD		ENFERMERA
D.N.I. N°	40400386	
NOMBRES Y APELLIDOS	FLOR ALICIA ROJAS FLORIAN	
FECHA DE NACIMIENTO	24-10-79	
EDAD	41	
PROFESIÓN	ENFERMERA	
N° COLEGIATURA	48354	
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:aliciarojasflorian@gmail.com">aliciarojasflorian@gmail.com</a>	
CELULAR	916920145	
PUESTO DE TRABAJO	ENFERMERA	
CENTRO DE TRABAJO	PALACIO MUNICIPAL-Municipalidad Provincial de San Marcos – Of. De Defensa civil	

#### V. INTRODUCCIÓN:

La Municipalidad Provincial de San Marcos propone, el compromiso de brindar ambientes laborales seguros y saludables a sus colaboradores, razón por la cual se elabora el presente Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, frente al coronavirus, SARS-CoV-2, (*Plan para Vigilancia, Prevención y Control de covid-19 para la Municipalidad Provincial de San Marcos*) el cual se ha programado para la ejecución de forma ordenada y regido por lineamientos que regulan su puesta en marcha.

El Plan de Vigilancia Prevención y Control frente al coronavirus es un instrumento de gestión mediante el cual la Municipalidad Provincial de San Marcos, guía estrictamente la administración y las normas que pueda aplicarse a la exposición de los trabajadores al coronavirus, SARS-CoV-2, con la participación de los colaboradores, a través de sus representantes de cada Gerencia.

La declaración como pandemia al COVID-19, ha generado que el mundo entero replantee su papel en la sociedad, siendo de mayor exigencia dicho replanteamiento para las instituciones públicas, dado la importancia de los servicios que brinda a favor de la ciudadanía; por ello la  
*Municipalidad Provincial de San Marcos*

necesidad de reorganizar nuestras actividades, con la finalidad de continuar brindando dichos servicios y bajo la actual coyuntura en la que nos ha puesto la emergencia sanitaria, dar especial prioridad al cuidado de la salud e integridad de todos los servidores públicos que laboran para la Municipalidad Provincial de San Marcos, así como de los usuarios en general.

La exposición al virus SARS- CoV2 que produce la enfermedad COVID -19, representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad, Siendo que los centros laborales constituyen espacios de exposición y contagio, se deben considerar medidas para su vigilancia, prevención y control, como lo dispone la **Resolución Ministerial N° 972-2020- MINSA**.

## VI. VI OBJETIVOS.

### ➤ OBJETIVO GENERAL:

Prevención y control de riesgos biológicos para los funcionarios, trabajadores y servidores que laboran para la Municipalidad Provincial de San Marcos generado por el virus SARS-CoV-2, durante el periodo de emergencia.

### ➤ OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Protección de la salud y seguridad de todos los servidores públicos de la Municipalidad de San Marcos.
- ✓ Evitar la propagación del COVID 19, cumpliendo estrictamente las directrices del MINSA
- ✓ Minimizar los efectos que puede ocasionar esta PANDEMIA y garantizar la normalidad del desarrollo de las actividades de la Municipalidad Provincial de San Marcos.
- ✓ Capacitar al personal sobre los lineamientos preventivos para evitar contagios del COVID 19.
- ✓ Fomentar un entorno saludable, en todas las Áreas Orgánicas Municipales.

## VII. ALCANCE Y VIGENCIA

### 21.1 ALCANCE.

- ✓ El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como alcance a todos los servidores públicos, de todas las áreas de la Municipalidad Provincial de San Marcos, de las diferentes modalidades de contratación; y que prestan servicios dentro y fuera de sus instalaciones.
- ✓ El alcance del presente plan incluye además a las actividades realizadas por personal civil de otras entidades, contratistas, subcontratistas y visitantes que se encuentren dentro de las instalaciones que sean parte de la Municipalidad Provincial de San Marcos, según sea aplicable.

*Municipalidad Provincial de San Marcos*

## 21.2 VIGENCIA.

- ✓ La vigencia del presente Plan está supeditado a los criterios técnicos normativos de alcance nacional que se dicten con relación a la prevención y contención del COVID-19.

## VIII. BASE LEGAL:

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA, que aprueba el documento técnico "Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS – COV - 2"
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades y sus modificatorias
- Ley 29733, Ley de protección de datos personales y sus modificatorias
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y modificatorias
- Decreto de Urgencia N° 025-2020, dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID -19 en el territorio nacional
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece Diversas Medidas Excepcionales Y temporales para Prevenir la Propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio Nacional
- Decreto Supremo N° 001-2003-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud
- Decreto Supremo N° 012-2019-SA, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1302, Decreto Legislativo que optimiza el intercambio prestacional en salud en el sector público
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara la emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de (90) días calendarios y dicta medidas de prevención y control del COVID-19, y sus ampliaciones
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote COVID-19.

- Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto Supremo N° 061-2020-PCM, Decreto Supremo que modifica el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, que prorroga el estado de emergencia nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencias de la COVID-19
- Decreto Supremo N° 064-2020-PCM, Decreto Supremo que prorroga el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nacional a consecuencia de la COVID-19 y dicta otras medidas
- Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, se aprueba la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nacional a consecuencia de la COVID-19
- Decreto Supremo N° 083-2020-PCM, artículo 8 se actualiza las personas en grupo de riesgo para COVID-19
- Resolución Ministerial N° 773-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 048-MINSA-DGPS-V.01, "Directiva Sanitaria para Promocionar el Lavado de Manos Social como Práctica Saludable en el Perú"
- Resolución Ministerial N° 571-2014/MINSA, que modifica el Documento Técnico "Protocolos de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médico Ocupacionales por Actividad", aprobado por Resolución Ministerial N° 312-2011/MINSA
- Resolución Ministerial N° 021-2016/MINSA, que aprueba el perfil de competencias del médico ocupacional
- Resolución Ministerial N° 135-2020/MINSA, que aprueba la especificación técnica para la confección de mascarillas faciales textiles de uso comunitario
- Resolución Ministerial N° 183-2020-MINSA, que aprueba la directiva Sanitaria N° 287-MINSA/2020/DGIESP, Directiva administrativa que regula los procesos, registros y accesos a la información para garantizar el seguimiento integral de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 (Sistema Integrado para COVID-19-SISCOVID-19)

- Resolución Ministerial N° 193-2020/MINSA, que aprueba el documento técnico: Prevención, Diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú
- Guía Ministerial N° 055-2020-TR, que aprueba la “Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral”

#### IX. DEFINICIONES:

- **Coronavirus (COVID-19):** Nombre oficial que la Organización Mundial de la Salud (OMS) le dio a la enfermedad infecciosa causada por el nuevo coronavirus/SARS- CoV-2.
- **Aislamiento COVID-19 en el ámbito comunitario:** es el procedimiento por el cual una persona considerada caso sospechoso, probable o confirmada de la COVID – 19, no requiere hospitalización y se le indica aislamiento domiciliario solo si la vivienda tiene las condiciones para garantizar el aislamiento en una habitación con adecuada ventilación y no hay personas de grupos de riesgo en la familia. Caso contrario se le ofrecerá ser albergado en un centro de aislamiento temporal y seguimiento (CATS) o el que haga sus veces. Durante el aislamiento se restringe el desplazamiento fuera de su vivienda o centro de aislamiento por un lapso de 14 días, contando a partir de la fecha de inicio de síntomas del caso.  
En caso de infección asintomática, el aislamiento se mantendrá hasta transcurridos 14 días desde la fecha en que se tomó la muestra para el diagnóstico.
- **Alta epidemiológica:** transcurridos 14 días para el caso de COVID – 19 leve, luego de inicio de síntomas, el caso estará en condiciones de alta desde el punto de vista epidemiológico, siempre y cuando clínicamente se haya recuperado (por lo menos 4 días asintomático). Considerando la evolución clínica, el médico tratante podrá indicar pruebas diagnósticas adicionales y postergar el alta del caso.
- **Barrera física para el trabajo:** son los elementos que disminuyen el riesgo de contacto directo entre dos o más personas y que contribuye con el objetivo de reducir el riesgo de transmisión.
- **Caso sospechoso:** persona que cumpla con cualquiera de los siguientes criterios clínicos:

- a. Paciente con síntomas de infección respiratoria aguda, que presente tos y/o dolor de garganta y además uno o más de los siguientes síntomas:
  - Malestar general
  - Fiebre
  - Cefalea
  - Congestión Nasal
  - Diarrea
  - Dificultad para respirar (señal de alarma)
  - Pérdida del gusto (ageusia)
  - Pérdida del olfato (anosmia)
- b. Paciente con infección respiratoria aguda grave (IRAG, infección respiratoria aguda con fiebre o temperatura actual  $\geq 38^{\circ}\text{C}$ ; y tos; con inicio dentro de los últimos 10 días; y que requiere hospitalización)
- **Caso Probable:** quienes cumplan con cualquiera de los siguientes criterios.
  - a. Caso sospechoso con antecedente epidemiológico de contacto directo con un caso probable o confirmado, o epidemiológicamente relacionado a un conglomerado de casos los cuales han tenido al menos un caso confirmado dentro de ese conglomerado 14 días previos al inicio de síntomas.
  - b. Casos sospechosos con radiografías de tórax que muestran hallazgos radiológicos sugestivos de COVID-19 en:
    - Radiografía de tórax
    - Tomografía computarizada de tórax
    - Ecografía pulmonar.
- **Caso confirmado sintomático de COVID-19:**
  - a. Caso sospechoso o probable con confirmación de laboratorio de infección por COVID-19, mediante prueba molecular para SARS – CoV-2.
  - b. Caso sospechoso o probable con prueba antigénica positiva para infección por SARS – CoV-2.
  - c. Caso sospechoso o probable con prueba serológica (ELISA, inmunofluorescencia, quimioluminiscencia y electro quimioluminiscencia) reactiva a IgM o IgM/ IgG para infección por SARS – CoV-2.
- **Centro de trabajo:** Unidad Productiva en el que se desarrolla la actividad laboral de una organización con la presencia de trabajadores.

- **Contacto directo:** Incluye a cualquiera de las siguientes situaciones.

Persona que estuvo a menos de dos metros de distancia de un caso sospechoso, probable o confirmado de la COVID-19, durante al menos 15 minutos, en un periodo que abarca desde 2 días antes del inicio de síntomas (o, para casos de infección asintomática, desde 2 días antes de la toma de muestra positiva) hasta el momento en que el caso inicia aislamiento.

- **Cuarentena COVID-19:** Procedimiento por el cual se restringen el desplazamiento, fuera de su vivienda, a la persona o personas expuestas a un caso sospechoso, probable o confirmado de la COVID-19, por un lapso de 14 días, a partir del último día de exposición con el caso, independientemente del resultado de las pruebas de laboratorio. Esto con el objetivo de disminuir la probabilidad de transmisión, y monitorear la probable aparición de síntomas y asegurar la detección temprana de casos.
- **Desinfección:** Reducción por medio de sustancias químicas y/o métodos físicos del número de microorganismos presentes en una superficie o en el ambiente, hasta un nivel que no ponga en riesgo la salud.
- **Empleador/a:** Toda persona natural o jurídica, privada o pública, que emplea a uno o varios trabajadores.
- **Equipos de Protección Personal (EPP):** son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo (control administrativo y ambiental)
- **Grupos de Riesgo:** Conjunto de personas que presentan características individuales asociadas a mayor vulnerabilidad y riesgo de complicaciones por COVID-19: Personas mayores de 65 años, comorbilidades como: hipertensión arterial, diabetes, obesidad con IMC  $\geq 40$ , enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer u otros estados de inmunosupresión y otros que establezca la Autoridad Nacional Sanitaria a las luces de futuras evidencias.
- **Limpieza:** Eliminación de suciedad e impurezas de las superficies utilizando agua, jabón, detergente o sustancia química.

- **Lista de chequeo vigilancia de la COVID-19:** instrumento que se utilizará para vigilar el riesgo de exposición al SARS-Cov-2, en el lugar del trabajo.
- **Mascarilla quirúrgica descartable:** Dispositivo médico desechable que cuenta con una capa filtrante para evitar la diseminación de microorganismos normalmente presentes en la boca, nariz o garganta y evitar así la contaminación y propagación de enfermedades contagiosas.
- **Mascarilla comunitaria:** Equipo de barrera, generalmente de tela y reutilizable que cubre boca y nariz con las especificaciones descritas en la Resolución Ministerial N° 135-2020-MINSA para reducir la transmisión de enfermedades.
- **Profesional de la salud:** es aquel que cumple la función de gestionar o realizar la vigilancia de la salud de los trabajadores por exposición al COVID-19
- **Protector Respiratorio o Respirador Descartable:** EPP destinado fundamentalmente a proteger al trabajador con muy alto riesgo y alto riesgo de exposición a COVID-19.
- **Puestos de trabajo con riesgo de exposición a SARS-Cov-2 (COVID-19):** Son aquellos puestos con diferentes niveles de riesgo, que dependen del tipo de actividad que realizan, se clasifican en: Riesgo bajo de exposición, Riesgo mediano de exposición, Riesgo alto de exposición y Riesgo muy alto de exposición, se evalúan los riesgos para la salud y vida de los trabajadores establecida en el artículo 21 de la Ley N° 29783. Ley de Seguridad y Salud en el trabajo.
- **Distanciamiento social:** acción de mantener como mínimo un metro y medio de distancia con otros individuos.
- **Regreso al trabajo post cuarenta obligatoria:** Proceso de retorno al trabajo posterior al cumplimiento del aislamiento social obligatorio (cuarentena) dispuesto por el Poder Ejecutivo.
- **Regreso al trabajo post cuarenta obligatoria (por contacto):** Proceso de retorno al trabajo luego de permanecer 14 días en su casa confinado, desde el contacto directo con la persona infectada o el inicio de los síntomas. Incluye al trabajador que declara que sufrió la enfermedad, se mantiene clínicamente asintomático.

- **Reincorporación al trabajo:** Proceso de retorno al trabajo cuando el trabajador fue diagnosticado o declarado que tuvo la enfermedad por la COVID-19 y está de alta epidemiológica.
- **Responsable del servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores:** profesional de la salud u otros, que cumple la función de gestionar o realizar el Plan para la Vigilancia de Salud en el Trabajo, tiene entre sus funciones prevenir, vigilar y controlar el riesgo de COVID-19
- **Trabajador:** este concepto incluye:  
Trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Marcos, b. personal de las contratas, sub contratas, o de cualquier tercero, destacado o desplazado, c. Persona que, sin vínculo laboral, prestan servicios dentro del centro de trabajo. Término trabajador, comprende situaciones no laborales. Los incisos b y c únicamente para el objeto del presente lineamiento.

#### X. NÓMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICIÓN AL COVID-19

La entidad ha identificado los niveles de riesgo a los que se encuentran expuestos los servidores de acuerdo a sus puestos y a su ubicación en la prestación de servicios a la ciudadanía, identificándolos de la siguiente manera:

N°	NIVEL DE RIESGO	CARACTERÍSTICAS Y PERSONAL COMPRENDIDO
01	Riesgo bajo de exposición:	<p>Los trabajadores con un riesgo de exposición bajo, son aquellos que <b>no requieren</b> contacto con personas que se conoce o se sospecha que están infectados con SARS-CoV2, así como en el que no se tiene contacto cercano y frecuente a menos de 02 metro de distancia con el público en general; o en el que, se puedan usar o establecer barreras físicas para el desarrollo de la actividad laboral.</p> <p>En este grupo han sido considerados los servidores municipales que realizan labores administrativas y/o de oficina sin exposición al público.</p>
		<p>Aquellos que <b>requieren</b> un contacto cercano y/o frecuente a menos de 1.5 metros de distancia con el público en general; y que, por las condiciones en que se realiza no se puedan usar o establecer barreras físicas para el trabajo.</p>

<p><b>02 Riesgo mediano de exposición</b></p>	<p>Los servidores comprendidos en éste nivel de riesgo son aquellos que prestan servicios en las siguientes áreas: seguridad ciudadana, limpieza pública, parques y jardines, fiscalización, controlador de personal, vivero, vigilancia, y personal administrativo con exposición al público.</p>
<p><b>03 Riesgo alto de exposición</b></p>	<p>Trabajo con <b>riesgo potencial de exposición a fuentes conocidas o sospechosas</b> de COVID-19, u otro personal que debe ingresar a los ambientes o lugares de atención de pacientes COVID-19, pero que no se encuentran expuestos a aerosoles en el ambiente de trabajo.</p> <p>La Municipalidad Provincial de San Marcos no cuenta con trabajadores que puedan ser incluidos en este grupo de riesgo.</p>
<p><b>04 Riesgo muy alto de exposición</b></p>	<p>Trabajos <b>con contacto con casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19</b> expuestos a aerosoles en el ambiente de trabajo (trabajadores del sector salud).</p> <p>La Municipalidad Provincial de San Marcos no cuenta con trabajadores que puedan ser incluidos en este grupo de riesgo.</p>

La clasificación de los puestos de trabajo de la Municipalidad Provincial de San Marcos, según riesgo de exposición, consta en como anexo adjunto del presente documento y formar parte integrante del mismo.

## **XI. RESPONSABILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

### **- ALCALDÍA**

El alcalde de la Municipalidad Provincial de San Marcos, está obligado a Promover el cumplimiento de los lineamientos del Plan al interior de la Municipalidad.

### **- GERENTE MUNICIPAL**

Dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el presente Plan.

### **- SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

Responsable del cumplimiento del plan, así como de gestionar los recursos necesarios para la implementación del presente documento técnico.

También se encargará de registrar el Plan para la Vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la Municipalidad Provincial de San Marcos, ante el Ministerio de Salud.

### **- SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA**

Responsable de proveer los insumos, equipamientos, EPP, requeridos por la Sub Gerencia de Recursos Humanos para el cumplimiento del Plan

- **GERENTES/SUB GERENTES –JEFES DE ÁREAS**

Velar por el cumplimiento del Plan para la Vigilancia, control y Prevención del COVID-19 en el Trabajo, en coordinación con las demás áreas responsables.

- **EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

Se encargará de proponer mejoras y actualizaciones cuando estas ameriten, así como realizar la ejecución de las actividades del presente plan.

De igual modo deberá coordinar constantemente con la Red de Salud San Marcos, Centro de Salud San Marcos y EsSalud San Marcos

- **COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Es el encargado de aprobar el presente documento técnico y hacer seguimiento de su cumplimiento.

- **LOS TRABAJADORES**

Comunicar a su jefe inmediato y/o servicio médico si sospecha ser portador o ha tenido contacto con personas confirmadas de Covid-19, comunicar cualquier variación en su estado de salud que pueda afectar el trabajo presencial o remoto, a fin de adoptar las medidas que correspondan y cumplir la implementación de lo dispuesto en el presente Plan.

- **IMAGEN INSTITUCIONAL**

Se encargará de la difusión del presente documento.

**XII. PRESUPUESTO Y PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.**

<b>Cuadro de Presupuesto COVID 19</b>		
<b>ARTICULO</b>	<b>UNIDADES REQUERIDAS APROXIMADAS</b>	<b>DISPONIBILIDAD ACTUAL</b>
MASCARILLAS KN 95	18 000	SI
ALCOHOL 70°	800	SI
ALCOHOL GEL (GALONES)	80	SI
LEJÍA (GALONES)	200	SI
DETERGENTE (1 saco 15 kg)	100	SI
TERMÓMETROS INFRAROJOS	5	SI
PULSIOXIMETROS	5	SI

PAPEL TOALLA DESECHABLE (PAQUETE)	50	SI
PAPEL HIGIÉNICO (PLANCHA)	40	SI
BOLSAS PLÁSTICAS DE BASURA	25	SI
GUANTES PARA PERSONAL DE LIMPIEZA	900	SI
JABÓN LÍQUIDO (GALONES)	80	SI

### **XIII. PROCESO DE ADQUISICIÓN:**

Teniendo en cuenta que la cantidad de ítems y el monto correspondiente para la ejecución del plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la COVID 19 en el trabajo de la Municipalidad Provincial de San Marcos, debería realizarse un proceso de selección denominado licitación pública. SIN EMBARGO, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SE PUEDE REALIZAR LAS ADQUISICIONES VÍA CONTRATACIÓN DIRECTA DE ACUERDO A LA GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA BAJO SITUACIÓN DE EMERGENCIA.

### **XIV. DISPOSICIONES GENERALES.**

#### **21.1 SINTOMATOLOGIA COVID-19.**

Se puede sospechar el contagio por COVID-19 en aquellas personas que experimenten los siguientes síntomas y condiciones:

- Fiebre superior a 37.5 °C persistente (RM N° 193-2020-MINSA).
- Escalofríos, tos y estornudos.
- Dolor de garganta y dolor de pecho.
- Malestar general intenso.
- Respiración rápida y sensación de falta de aire.
- Confusión.
- Coloración azul de los labios (cianosis).
- El trabajador ha realizado viajes a locaciones en el Perú o extranjero con riesgo de contagio, en los 14 días previos al inicio de los síntomas.
- El trabajador tuvo contacto físico cercano con un caso confirmado de infección por COVID-19.

Para mayor información sobre los síntomas generados por el COVID-19 y los tipos de casos identificados por el personal de salud, revisar el documento técnico "Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por el COVID-19 en el Perú, aprobado por Resolución Ministerial N.º 193-2020-MINSA

#### **21.2 NUMERO DE TRABAJADORES QUE ASISTIRAN A TRABAJAR POR ÁREA.**

La cantidad máxima de trabajadores que asistirán a las instalaciones de la Municipalidad Provincial de San Marcos, será determinada por cada gerencia

*Municipalidad Provincial de San Marcos*

dependiendo de su necesidad, respetando los lineamientos del Plan de Vigilancia Prevención y Control de la Covid 19 y sus normas establecidas por el Ejecutivo

### 21.3 DISTANCIAMIENTO Y AFORO EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

Se deberá mantener una distancia mínima de (1) metro y medio en cada puesto de trabajo según lo establecido en la RM N° 972-2020-MINSA, así mismo se deberán mantener las vías de evacuación dentro de las oficinas de todas las áreas siempre despejadas y libres de obstáculos. El Sub Gerente de Recursos Humanos o quien haga sus veces y miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, velarán por el cumplimiento de disposición.

### 21.4 DISTANCIAMIENTO Y AFORO EN EL ÁREA DE ATENCIÓN AL CLIENTE.

A las personas que no trabajen en la Municipalidad Provincial de San Marcos, sólo se les permitirá ingresar al ÁREA DE ATENCIÓN AL CLIENTE (CAC) siempre y cuando cuenten con dos mascarillas, se respete el distanciamiento de dos (2) metros establecido y los lineamientos de este documento y los que establezca el estado peruano posteriormente.

La Municipalidad Provincial de San Marcos se encargará de identificar y señalizar el piso asegurando el cumplimiento del distanciamiento mínimo de dos (2) metros. En función a la medida anterior, se realizará el cálculo del aforo y se colocará al ingreso del ÁREA DE ATENCIÓN AL CLIENTE.

### 21.5 PROCEDIMIENTO OBLIGATORIOS DE PREVENCIÓN DEL COVID-19

Todo el procedimiento que se establece en este documento se aplicará a todas las actividades y áreas que laboren de manera presencial y/o remota en la Municipalidad Provincial de San Marcos. La administración de este procedimiento será gestionada por la Sub Gerencia ***de Recursos Humanos con el respaldo de los jefes inmediatos superiores, quienes son los responsables de hacer el seguimiento de la calidad de trabajo de sus subordinados.***

Las medidas de prevención habituales son el distanciamiento social, higiene respiratoria y de manos, la utilización de equipos de protección individual básico adecuado en función de la evaluación de riesgo y la limpieza / desinfección de todos los ambientes de trabajo.

## 21.6 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO

Previo al retorno de los servidores públicos a las instalaciones de la Municipalidad Provincial de San Marcos, el **área de servicios públicos**, o quien haga sus veces, gestionará la limpieza y desinfección tres veces a la semana de las instalaciones.

El personal de limpieza dispondrá obligatoriamente de los equipos de protección personal para la manipulación de productos químicos.

Los encargados de las áreas y supervisores verificaran el cumplimiento de este lineamiento previo al inicio de las labores diarias, así mismo la frecuencia con la que se realizará la limpieza y desinfección será de mínimo tres veces a la semana con los siguientes insumos y materiales:

- 1) Lejía
- 2) Detergente
- 3) Trapeadores
- 4) Paños de Limpieza
- 5) Guantes impermeables de nitrilo
- 6) Bolsas plásticas de basura
- 7) Otros procedimientos que se requieran por parte del área de servicios públicos

Se asegurarán medidas de protección y capacitación necesarias para el personal que realiza la limpieza de los ambientes de trabajo; así como la disponibilidad de las sustancias a emplear en la desinfección según las características de lugar de trabajo y tipo de actividades que se realiza.

### **Medidas que se deberá tomar:**

(1). Desinfección frecuente de superficies de contacto común tales como; herramientas y equipos. Los encargados de la limpieza deberán realizar la desinfección de ambientes de trabajo antes y durante las labores cada día, llevando registro de los ambientes aseados así también como la frecuencia en que se los ha realizado.

(2). Los vehículos y maquinarias de la Municipalidad Provincial de San Marcos deberán ser desinfectados las veces que lo requiera a lo largo del día, antes del inicio de labores

con particular atención a partes como volantes o timón, manijas, paneles de control, etc. Y luego del traslado del personal cada vez que ocurra.

(3). Mantener provisión continua en los servicios higiénicos con los insumos básicos (agua, jabón líquido, papel toalla y/o papel higiénico), y en ningún caso se debe permitir la sustitución del mismo por desinfectante en gel, para evitar la propagación del Covid-19.

(4). La limpieza de los baños deberá realizarse continuamente, a fin de evitar focos infecciosos y todos los usuarios están prohibidos de usar baños que se encuentran sin servicio.

Todos los procedimientos y ejecución de limpieza será responsabilidad del área de servicios públicos, adicional a ello cada gerencia tomará las medidas adoptables a su necesidad para la limpieza y desinfección de las oficinas administrativas, las cuales están restringidas la atención al público, a excepción de algunas que se dispongan

#### **XV. EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE SALUD DEL TRABAJADOR PREVIO AL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL CENTRO DE TRABAJO**

Se evaluarán los siguientes factores y, en caso de verificar alguno de estos supuestos, el trabajador no podrá ingresar ni realizar labores presenciales.

##### **1. Identificación del riesgo de exposición a Sars-Cov-2 (COVID-19) de cada puesto de trabajo**

según “Definiciones Operativas – Puesto de Trabajo con Riesgo de Exposición a COVID-19” solo se aplicarán para trabajadores presenciales y mixtos. Para ello se refuerza la identificación de riesgo de exposición con la matriz IPERC – COVID 19.

##### **2. Aplicación a los servidores públicos, de manera previa al regreso o reincorporación, la ficha de sintomatología COVID-19 (ANEXO 2):** De carácter declarativo; la cual debe ser respondida en su totalidad, firmada y entregada, para reinicio de actividades, según coordinación previa que establezca el área pertinente. Los Procedimientos y evaluación de salud de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Marcos será responsabilidad de la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

##### **3. Control de temperatura corporal:** Al momento de ingreso al centro de trabajo se tomará la temperatura a todos los servidores, el control de esta medida es responsabilidad de la enfermera y/o el que haga sus veces, en los ingresos principales de cada sede. Las medidas son aplicables también a personal autorizado para ingresar a las instalaciones de la Municipalidad Provincial de San Marcos.

(1). **Toma de temperatura:** La toma de temperatura se realizará con termómetro digital sin contacto a todos los servidores públicos antes de ingresar a las instalaciones de la Municipalidad Provincial de San Marcos.

4. **Casos Sospechosos:** Todo servidor público que presente síntomas o criterios de caso sospechoso deberá ser trasladado a la Posta medica de Essalud o Centro de Salud MINSA o llamar a la Enfermera para poder proceder con el protocolo.

Para los colaboradores identificados como casos sospechoso, caso probable o en los que se confirma el diagnóstico de la COVID 19, o que son contacto directo de un caso sospechoso, probable o confirmado, se dispone que deben tener 14 días calendario de aislamiento o cuarentena, según corresponda; y antes del regreso al trabajo, el profesional de la Salud o el que haga sus veces, gestionará o realiza la evaluación clínica respectiva, para dar por finalizado el aislamiento o cuarentena y la fecha probable de alta respectiva

#### **XVI. LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS OBLIGATORIO**

La Municipalidad Provincial de San Marcos, asegura la cantidad y ubicación de puntos de lavado de manos (lavadero, caño con conexión a agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla) o alcohol gel, para el uso libre de lavado y desinfección de los trabajadores.

Uno de los puntos de lavado o dispensador de alcohol gel **deberá ubicarse al ingreso del centro de trabajo**, proporcionado por un efectivo del Serenazgo o personal que haga sus veces, estableciendo la desinfección **previa al inicio de las actividades laborales**.

##### **(1). Lavado de manos e higiene:**

- Se dispondrá de contenedores para los desechos, que estarán, también disponibles, como refuerzo en determinadas zonas del lugar de trabajo para evitar de desplazamientos largos hasta los servicios higiénicos. *(dicha medida tendrá que ser aplicable a todas las sedes de la Municipalidad Provincial de San Marcos, siendo responsabilidad del encargado de sede y/o gerencia).*
- Es obligatorio el lavado de manos con una duración mínima de veinte (20) segundos y/o desinfección con alcohol, al ingresar y salir de los ambientes, de los servicios higiénicos.

*Municipalidad Provincial de San Marcos*

- Asimismo, todo trabajador deberá lavarse las manos o desinfectarse con alcohol en gel, antes y después de comer, después de ir al baño, después de toser o estornudar o cuando crean que existe riesgo de contagio, considerando el procedimiento anteriormente descrito.
- Secarse con papel toalla y desecharlo en un tacho adecuado de basura, el cual deberá estar aislado y distanciado.

La Municipalidad Provincial de San Marcos, cuenta con la siguiente cantidad de lavatorios o lavamanos en los diferentes locales institucionales.

LOCAL INSTITUCIONAL	CANTIDAD DE LAVAMANOS	
	OPERATIVOS	NO OPERATIVOS
PALACIO MUNICIPAL Jr. Leoncio prado (Plaza de armas)	5	0
JR. BOLOGNESI S/N INTERIOR-MERCADO DE ABASTOS PEDRO ACOSTA PAREDES	3	0
JR. MORE 118- PEDRO GALVEZ - SAN MARCOS (DESARROLLO HUMANO)	5	0
Jr. LEONCIO PRADO N° 454- PEDRO GALVEZ- SAN MARCOS ( OC-MPSM)	2	0
AV. 28 DE JULIO S/N – TALLER MUNICIPAL	1	1
COLISEO MUNICIPAL Jr. MORE	4	0
ESTADIO MUNICIPAL	1	0
GARAJE MUNICIPAL	1	0

Respecto a los puntos de desinfección con alcohol en gel:

LOCAL INSTITUCIONAL	CANTIDAD DE PUNTOS DE DESINFECCIÓN CON ALCOHOL EN GEL
PALACIO MUNICIPAL Jr. Leoncio prado (Plaza de armas)	2
JR. BOLOGNESI S/N INTERIOR-MERCADO DE ABASTOS PEDRO ACOSTA PAREDES	1
JR. MORE 118- PEDRO GALVEZ - SAN MARCOS	2
Jr. LEONCIO PRADO N° 454- PEDRO GALVEZ- SAN MARCOS	1
AV. 28 DE JULIO S/N – TALLER MUNICIPAL	1
COLISEO MUNICIPAL Jr. MORE	0 *
ESTADIO MUNICIPAL	0*
GARAJE MUNICIPAL	0*

(\*) Dado que estos locales son de muy baja o nula concurrencia, se ha considerado tan solo tener habilitados los puntos de lavados de mano, más no los de desinfección con alcohol en gel, considerando que su uso es excluyente más no complementarios

Figura N° 01. Desechar papel toalla utilizado



- Si las manos están visiblemente sucias, siempre lavarse con agua y jabón.

Municipalidad Provincial de San Marcos

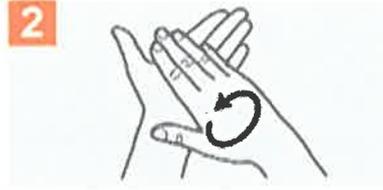
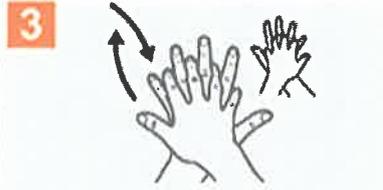
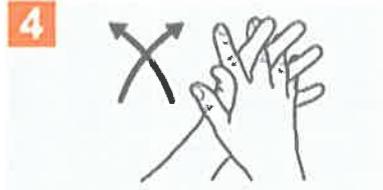
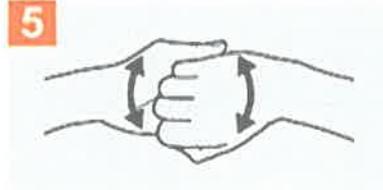
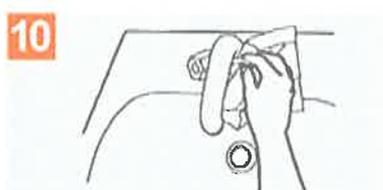
- En las partes superiores de cada punto de lavado (baños) tendrá que haber carteles, donde se indique la ejecución adecuada del método de lavado correcto para la higiene de manos.
- Disponibilidad de contenedores para la exclusiva eliminación de mascarillas y guantes desechables, así como de otros utensilios descartables (cubiertos) y papel toalla, los cuales deberán ser manipulados siguiendo las recomendaciones del MINSA para su correcta eliminación.

Figura N° 02. Lavado de Manos

# ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

**⌚ Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos**

<b>0</b>  <p>Mójese las manos con agua;</p>	<b>1</b>  <p>Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;</p>	<b>2</b>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí;</p>
<b>3</b>  <p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>	<b>4</b>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;</p>	<b>5</b>  <p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p>
<b>6</b>  <p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p>	<b>7</b>  <p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p>	<b>8</b>  <p>Enjuáguese las manos con agua;</p>
<b>9</b>  <p>Séquese con una toalla desechable;</p>	<b>10</b>  <p>Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;</p>	<b>11</b>  <p>Sus manos son seguras.</p>

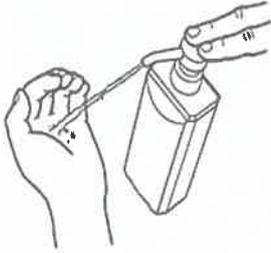
 **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS**

Respecto a la desinfección de manos con alcohol en gel, se usará los siguientes insumos:

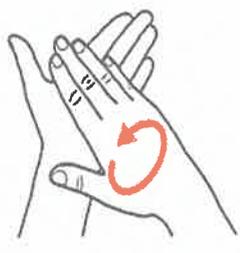
Alcohol en gel y se realizará de la siguiente manera:

FIGURA N° 3

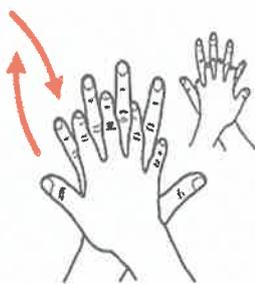
**⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos**

**1a**  **1b** 

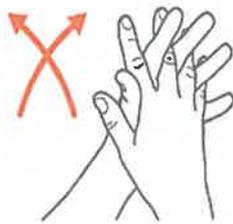
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

**2** 

Frótese las palmas de las manos entre sí;

**3** 

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

**4** 

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

**5** 

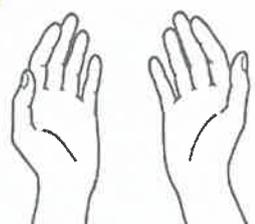
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

**6** 

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

**7** 

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

**8** 

Una vez secas, sus manos son seguras.

**XVII. SENSIBILIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO EN EL CENTRO DE TRABAJO**

- Se brindará información sobre COVID -19 y medios de protección laboral en las actividades de capacitación, se incluirá distanciamiento social, uso de mascarillas e higiene de manos.
- Se sensibilizará en la importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología de COVID -19 y el auto reporte de casos intradomiciliarios o intrafamiliar de la COVID – 19 constatado por un profesional de la salud.
- El uso de mascarillas es obligatorio durante la jornada laboral, el tipo de mascarilla o protector respiratorio es de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de trabajo teniendo en cuenta la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo – Ley 29783 así como las nuevas disposiciones que se establezcan mientras dure el estado de emergencia sanitario
- Se facilitará medios para responder a las inquietudes de los servidores públicos respecto a COVID-19.
- Se educará permanentemente en medidas preventivas, para reducir el riesgo de transmisión del SARS-CoV-2 dentro del centro de trabajo, en la comunidad y en el hogar.
- Se educará sobre la importancia de prevenir diferentes formas de estigmatización y discriminación de trabajadores sospechosos o confirmados de padecer la COVID-19.

FIGURA N°05. ¿Cómo ponerse y quitarse la mascarilla?

**¿CÓMO PONERSE Y QUITARSE LA MASCARILLA?**

**01**  
ANTES Y DESPUÉS DE PONERTE UNA MASCARILLA, LÁVATE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN.

**02**  
CUBRE LA BOCA Y LA NARIZ CON LA MASCARILLA. ASEGÚRATE QUE NO HAYA ESPACIOS ENTRE LA CARA Y LA MASCARILLA.

**03**  
EVITA TOCAR LA MASCARILLA MIENTRAS LA USAS.

**04**  
CÁMBIATE DE MASCARILLA TAN PRONTO COMO ESTÉ HUMEDA Y NO REUSES LAS MASCARILLAS DE UN ÚNICO USO.

**05**  
PARA QUITARTE LA MASCARILLA, NO TOQUES LA PARTE DELANTERA.

**PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS**

**¡Juntos contra el Coronavirus!**  
**LLama al 113**

Figura N°06. Recomendaciones de protección.



Figura N°07. Zona de Desinfección



## XVIII. MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN COLECTIVA

Acciones dirigidas al medio o vía de transmisión de COVID-19 en el ambiente de trabajo de la Municipalidad Provincial de San Marcos, las cuales se implementarán considerando los siguientes aspectos:

- Ambientes adecuadamente ventilados, se deberá verificar que las ventanas y puertas se mantengan abiertas.
- Renovación cíclica de volumen de aire.
- Distanciamiento social de 2 metros entre trabajadores, además del uso permanente de protector respiratorio, mascarilla quirúrgica o comunitaria según corresponda.
- Reuniones de trabajo y/o capacitaciones, deben ser referentemente virtuales mientras dure el Estado de Emergencia Nacional o posteriores recomendaciones que establezca el Ministerio de Salud. De ser necesarias reuniones de trabajo presencial, se deberá respetar el distanciamiento respectivo y uso obligatorio de mascarillas; este tipo de reuniones se programarán de manera excepcional.
- Protección de trabajadores en puestos de atención al cliente, se deberán de colocar barreras físicas por ejemplo pantallas o mamparas para mostradores, además de la mascarilla correspondiente.
- Limpieza y desinfección de calzados antes de ingresar a áreas comunes del centro de trabajo, se tendrá trapos con desinfectante en los ingresos de cada sede.
- El control del desempeño de labores se hará en base a objetivos medibles que supervise cada jefe inmediato, con los instrumentos que se han fijado.
- Puntos estratégicos para el acopio de Equipos de Protección Personal usados, material descartable posiblemente contaminado (guantes, mascarillas u otros). Para el manejo adecuado como material contaminado. Las medidas específicas serán comunicadas por la Sub Gerencia Gestión Ambiental.
- Se recomienda no diferir el descanso pre natal correspondiente, por la posibilidad de que se presenten mayores complicaciones en este periodo.
- Las mujeres gestantes y mujeres que dan lactancia materna de preferencia deben realizar trabajo remoto, en caso no sea posible, no deberán estar ubicadas en áreas de exposición al público.

Figura N°08. Distanciamiento Social



## **XIX. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

La Municipalidad Provincial de San Marcos asegura la disponibilidad de los equipos de protección personal e implementa las medidas para su correcto uso y de manera obligatorio, en coordinación y según lo determine el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, estableciendo como mínimo las medidas recomendadas por organismos nacionales en cuanto al riesgo de los puestos de trabajo para exposición ocupacional a SARS-CoV-2, cumpliendo los principios de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los supervisores y/o jefes de grupo o personal que haga sus veces, es el encargado de llevar el control de los implementos de seguridad según el nivel de riesgo a través del formato único de Kardex (código: MPC-SST-08), el cual debe ser custodiado por cada unidad operativa y reportado con informes cada vez que lo requiera el "Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## **XX. VIGILANCIA DE LA SALUD DEL TRABAJADOR EN EL CONTEXTO DEL COVID-19**

Durante la emergencia sanitaria nacional, la Municipalidad Provincial de San Marcos realizará la vigilancia de salud de los servidores públicos, de manera permanente:

1. Como actividad de vigilancia, se controlará la temperatura corporal de cada servidor público de la Municipalidad Provincial de San Marcos, al momento de ingresar al centro de trabajo y al finalizar la jornada laboral, siendo responsable el personal designado por la sub gerencia de Recursos Humanos.
2. La enfermera, es responsable de que se realice, la toma y registro de la temperatura de cada trabajador con el apoyo de los supervisores de cada área y la Gerencia de Desarrollo económico de la Municipalidad Provincial de San Marcos.
3. Se indicará la evaluación médica de síntomas COVID-19, a todo trabajador que presente temperaturas mayores a 37.5 °C.
4. La vigilancia a la exposición a otros factores de riesgo, de tipo ergonómicos (jornadas de trabajo, posturas prolongadas, movimientos repetitivos y otros), psicosociales( condiciones de empleo, carga mental, carga de trabajo, doble presencia y otros), u otros, que se generen como consecuencia de trabajar en el contexto de la Pandemia COVID-19; se tendrán que alinear a las medidas preventivas y correctivas que correspondan, según las medidas que se adopten por el Gobierno Peruano y/o área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. Durante la emergencia sanitaria y con fines de garantizar el seguimiento de contactos, dicho seguimiento será realizado por el personal del área de Recursos Humanos, en

coordinación con el área competente de las DIRIS/DISA/DIRESA/GERESA, según corresponda. Todos los casos deben ser notificados mediante el SISCOVID-19 y el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC PERÚ) a través del aplicativo de la vigilancia de COVID-19 a través del personal de salud encargado.

6. El primer día de seguimiento se realizará a través de protocolos establecidos por el área de Recursos Humanos a Través de la Lic. de Enfermería y los días siguientes (hasta completar los 14 días) podrá ser realizado mediante llamadas telefónicas.
7. El alta de los trabajadores sospechosos o confirmados por la COVID-19 debe hacerse a través del formato de ALTA de la ficha F300 del SISCOVID-19.

## **XXI. MEDIDAS PARA EL CUIDADO DE NUESTRA SALUD MENTAL FRENTE AL SARS-CoV-2 DESDE EL PUNTO PSICOSOCIAL**

### **21.1 CUIDEMOS NUESTRA SALUD MENTAL**

Ante la aparición de una enfermedad infecciosa como el CORONAVIRUS o también conocido como COVID 19, nuestras autoridades sanitarias y gubernamentales deben tomar medidas que limiten al máximo la propagación de la enfermedad y preocuparse por todos los aspectos derivados de esta epidemia que puede afectar distintas áreas de la salud.

La presente información es acerca de cómo nos puede afectar en nuestra salud mental el miedo al contagio, el distanciamiento social, la cuarentena que eventualmente podemos vivir nosotros como nuestras familias durante estos días.

Es por eso que en la Municipalidad Provincial de San Marcos intentamos describir sentimientos y pensamientos que pueden aparecer en esta etapa de crisis, así como hacemos sugerencias para tener una conducta saludable, las cuales se describen a continuación y se da detalle, de la atención y ejecución.

### **21.2 REACCIONES HABITUALES**

- Aunque cada uno reaccionamos de modo distinto a situaciones estresantes, una PANDEMIA como la que padecemos implica el distanciamiento social por lo que las personas pueden experimentar ANSIEDAD, MIEDO, FRUSTRACION en relación a:
  - Su propio estado de salud.
  - La preocupación de que sus familiares y amigos se hayan contagiado de Coronavirus.

- La experiencia de estar encerrado sin tener una vida social como antes.
- El tiempo que está restando a su trabajo por este proceso, con la consecuente pérdida de ingresos y de seguridad en el puesto de trabajo.
- La necesidad de tener que prever el abastecimiento de alimentos y cuidados médicos.
- La exigencia de atender a sus menores y familiares a cargo.
- La incertidumbre o frustración sobre cuánto tiempo durará esta situación.
- La soledad asociada con el sentimiento de haber sido excluido del mundo y de sus seres queridos.
- El malestar o rabia si piensa que ha sido contagiado por la negligencia de "otros".
- La preocupación de ser posible vector y contagiar a otros, incluyendo a personas cercanas.
- El aburrimiento y frustración de no estar conectado a la rutina habitual de su vida.
- La aparición de síntomas depresivos como desesperanza, irritabilidad, cambios en el apetito o alteraciones del sueño.

### 21.3 SENTIMIENTOS ANTE EMERGENCIAS

**MIEDO:** Es normal sentir miedo ante situaciones que se perciban como amenazantes, esta emoción puede generar reacciones funcionales, así como disfuncionales, esto dependerá de hacia dónde dirijamos nuestros miedos.

**FRUSTRACIÓN:** Sensación de pérdida de libertad y control, dificultad de llevar adelante nuestros planes personales y proyectos, por lo que debemos ser pacientes y generar nuevos hábitos.

**ENOJO:** Suele ocurrir cuando experimentamos la sensación de que está ocurriendo un hecho injusto, es importante evitar confrontaciones y discusiones que no nos lleven a ninguna solución.

**ANSIEDAD:** Sensación desagradable por la incertidumbre, ganas de alejarse de la realidad. Es necesario mantenernos ocupados con rutinas de trabajo o entretenimiento.

**ABURRIMIENTO:** El aislamiento provoca que se reduzca totalmente las rutinas a las que estábamos acostumbrados y aparecen pensamientos como ¿Ahora qué hago? ¿Cómo me divierto?, hay que tener presente que esto es transitorio y que lo importante ahora es acatar las recomendaciones del estado.

#### 21.4 RECOMENDACIONES PARA AFRONTAR LA SITUACION ACTUAL

**COMPRENDER LA REALIDAD:** La realidad de esta pandemia COVID 19

lamentablemente es preocupante. Es imprescindible que colaboremos permaneciendo en casa. Procurar salir lo menos posible a la calle es la recomendación más segura y eficaz para que salgamos pronto de esta situación.

**VAMOS A HACER LO CORRECTO:** Entender que permanecer en casa es lo más correcto, es imprescindible. Debe ser una idea constante en nuestro pensamiento y en las conversaciones con quienes nos acompañan en casa. Es probable que se hayan cometido errores. Pero la situación depende mucho de nosotros mismos. Ser honestos y cumplir con las recomendaciones es ahora, casi, nuestra principal responsabilidad.

**PLANIFICA LA SITUACIÓN:** Nuestra vida va a cambiar sustancialmente. Vamos a modificar nuestras rutinas y, por lo tanto, hemos de organizar bien lo que podemos hacer, cuándo y cómo hacerlo. Piensa en actividades para realizar solo, si es el caso, o en compañía. No lo dejes a la improvisación. Piensa en todo lo relacionado que necesites en alimentación y otros productos para salir las menos veces posibles. Procura escribir todas las ideas que se te ocurran para estar tiempo en casa sin salir.

**INFÓRMATE ADECUADAMENTE:** Es imprescindible informarnos, por supuesto, pero hagámoslo adecuadamente. Busquemos la información oficial y necesaria, pero evitemos la sobreinformación. Ésta puede ser muy nociva y provocar sensaciones de desasosiego que son absolutamente contraproducentes.

Cuidemos el consumo de las redes sociales. Existen numerosas noticias falsas e informaciones inútiles que afianzan el temor y nos alejan de la tranquilidad.

**MANTENGAMOS LOS CONTACTOS:** Mantengámonos conectados con nuestros familiares, amigos, compañeros de trabajo. Conversar con ellos sobre cómo estamos afrontando la situación nos ayudará; evitando, eso sí, en lo posible, alimentar miedos e inquietudes. Utilicemos cuando sea posible el video llamadas para facilitar el contacto y aportar tranquilidad. Mantener la calma y la visión de que estamos haciendo lo correcto nos ayudará en todo momento.

**APROVECHA EL MOMENTO:** Aprovecha esta nueva situación que sabemos que será temporal para hacer cosas y disfrutar de momentos que casi nunca podemos vivir por el ritmo y organización de vida que solemos desarrollar. Son muchas las actividades de las que nos podemos aprovechar. Puede que nos resulte raro. Busquemos espacios para estar juntos, leer, también para trabajar, para jugar con nuestros hijos (juegos de mesa,

interactivos en familia, momentos de lectura juntos, selección de vídeos de música, tutoriales o películas para compartir) busca la complicidad de toda la familia.

**TIEMPO PARA LA CREATIVIDAD:** Puede ser el tiempo perfecto para la creatividad. Para cocinar, por ejemplo, para hacer pequeños arreglos, que siempre dejas para otro momento o para decorar la casa. Organiza por ejemplo un concurso de ideas para decorar la casa, o preparar comidas diferentes. Organiza también tus armarios, desecha ropa que ya no utilizas, piensa en quién puede aprovecharse de ella.

Un taller de cuentos, relatos breves, o pequeñas historias puede ser muy divertido. Cuando todo esto pase puede que haya menos momentos para estas actividades.

**TIEMPO PARA HACER EJERCICIOS EN CASA:** También podemos hacer deporte en casa. Planifiquemos esta posibilidad. Podemos encontrar nuevas aplicaciones o tutoriales para diferentes edades. Además de divertido, nos mantendrá en forma y aumentará las sustancias estimulantes de nuestro cuerpo que nos hacen sentir bien.

Reduce los síntomas de depresión y ansiedad, mejora el funcionamiento de nuestro cerebro, activa nuestro cuerpo, aumenta la sensación de bienestar.

**OBSERVA EL ESTADO DE SALUD DE QUIENES TE RODEAN:** Debemos dar importancia del autocuidado: recibir luz natural 20 minutos al día, dieta equilibrada, dormir un número de horas adecuadas, y, muy importante, no perder el sentido del humor.

**CUIDA ESPECIALMENTE TU ESTADO DE ÁNIMO:** Especialmente si tenemos niños en casa, cuidemos mucho nuestros pensamientos y emociones, de manera que podamos construir y responder adecuadamente a momentos en los que el ánimo falla y la sensación de incertidumbre y desasosiego surge.

## **21.5 CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO**

Se establece el proceso de regreso al trabajo, orientado a los trabajadores que estuvieron en cuarentena social y que no presentaron sintomatología COVID-19, ni son actualmente caso sospechoso ni confirmado de COVID-19, En estos casos el regreso es automático

### **21.5.1 CONSIDERACIONES PARA LA REINCORPORACIÓN AL TRABAJO:**

Se establece el proceso de reincorporación al trabajo orientado a los trabajadores que cuentan con alta epidemiológica de la COVID-19 emitido por el Ministerio de Salud, EPS, médico tratante o médico ocupacional, a través del formato de alta de la ficha F300 del

SISCOVID-19, luego de haber tenido un diagnóstico de caso sospechoso, probablemente o confirmado de la COVID -19 o de haber sido contacto directo de un caso y cumpliendo el aislamiento respectivo

Para el caso de pacientes asintomáticos con diagnóstico probable de la COVID -19, el alta se dará 14 días después de la prueba confirmatoria positiva. No se requiere nueva prueba molecular para emitir el alta del paciente.

En el caso con pacientes con diagnóstico confirmado de la COVID – 19 que presenten síntomas, el alta se dará 14 días después del inicio de síntomas, se debe tener en cuenta que este periodo puede extenderse excepcionalmente, según evaluación del médico tratante debidamente certificada. En el caso de pacientes sintomáticos sin prueba confirmatoria, el alta se dará 14 días después del inicio de los síntomas.

En el caso de pacientes moderados o graves (hospitalizados), con diagnóstico confirmado de la COVID- 19, el alta la establece el médico tratante, su reincorporación se realizará de acuerdo a la evaluación realizada por el Médico Ocupacional y/o Licenciada en Enfermería de acuerdo con las normas vigentes.

El personal que se reincorpora al trabajo es evaluado con el fin de determinar su estado de salud, previo al reinicio de sus actividades. Esta evaluación no requiere pruebas de laboratorio para la COVID 19 y podrá ser evaluado por el Medico Ocupacional.

#### **21.5.2 CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO DE COLABORADORES CON FACTORES DE RIESGO PARA COVID-19.**

Aquellos puestos con actividades que impliquen una probabilidad elevada de generar una causa directa de daño a la salud del trabajador, como consecuencia de haber dejado de laborar durante el periodo de aislamiento social obligatorio ( cuarentena), La Municipalidad Provincial de San Marcos deberá brindar la revisión, actualización o reforzamiento de los procedimientos técnicos que realizaba el trabajador antes de la cuarentena; esta actividad puede ser presencial o virtual según corresponda, dirigida a las funciones y riesgos del puesto y, de ser el caso, reforzar la capacitación en el uso de equipos y/o herramientas peligrosas que utiliza para realizar su trabajo. Esta medida sólo es aplicable para los trabajadores con dichas características que se encuentran en el proceso de regreso y reincorporación al trabajo.

#### **21.5.3 CONSIDERACIONES PARA EL REGRESO O REINCORPORACIÓN AL TRABAJO DE TRABAJADORES CON FACTOR DE RIESGO PARA COVID-19**

Para la reanudación del trabajo presencial de los colaboradores integrantes de los grupos de riesgo se debe tener en consideración lo siguiente:

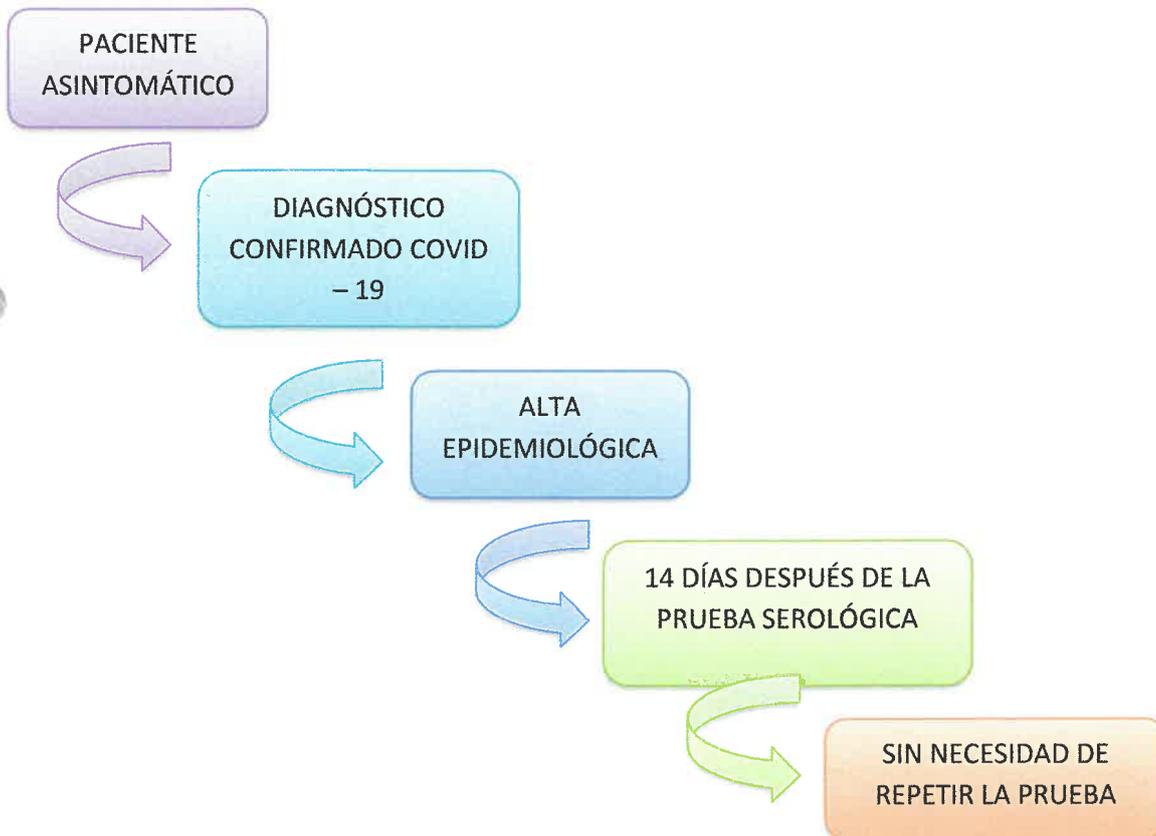
- Edad mayor de 65 años.
- Hipertensión arterial refractaria.
- Enfermedades cardiovasculares graves cáncer.
- Diabetes Mellitus.
- Obesidad con IMC de 40 a más.
- Enfermedad pulmonar crónica.
- Enfermedad respiratoria crónica.
- Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis.
- Enfermedad o tratamiento inmunosupresor.
- Otras que establezca la Autoridad Nacional Sanitaria

- a) Los trabajadores con algún factor de riesgo, cuyas labores sean de alto y muy alto riesgo de exposición, que se soliciten regresar o reincorporarse, deben pasar por una evaluación individualizada por el médico ocupacional, luego de la cual el trabajador firmará un acta en la que se deja constancia de haber recibido información de todos los riesgos que implica su regreso o reincorporación.
- b) En el caso de trabajadores que se encuentren en estado de gestación y presenten alguna intercurencia durante el embarazo, el médico ocupacional determina si puede permanecer o no en el trabajo. Debiendo cautelar la salud y vida de la colaboradora y la culminación satisfactoria de su embarazo.
- c) Aquellos trabajadores con factores de riesgo que hayan superado la COVID-19 y deseen reanudar sus actividades, podrán hacerlo aplicando todas las medidas de protección y de higiene descritas en el presente documento siempre y cuando el médico a cargo de la vigilancia de la salud de los trabajadores lo apruebe o hasta tener nueva información.

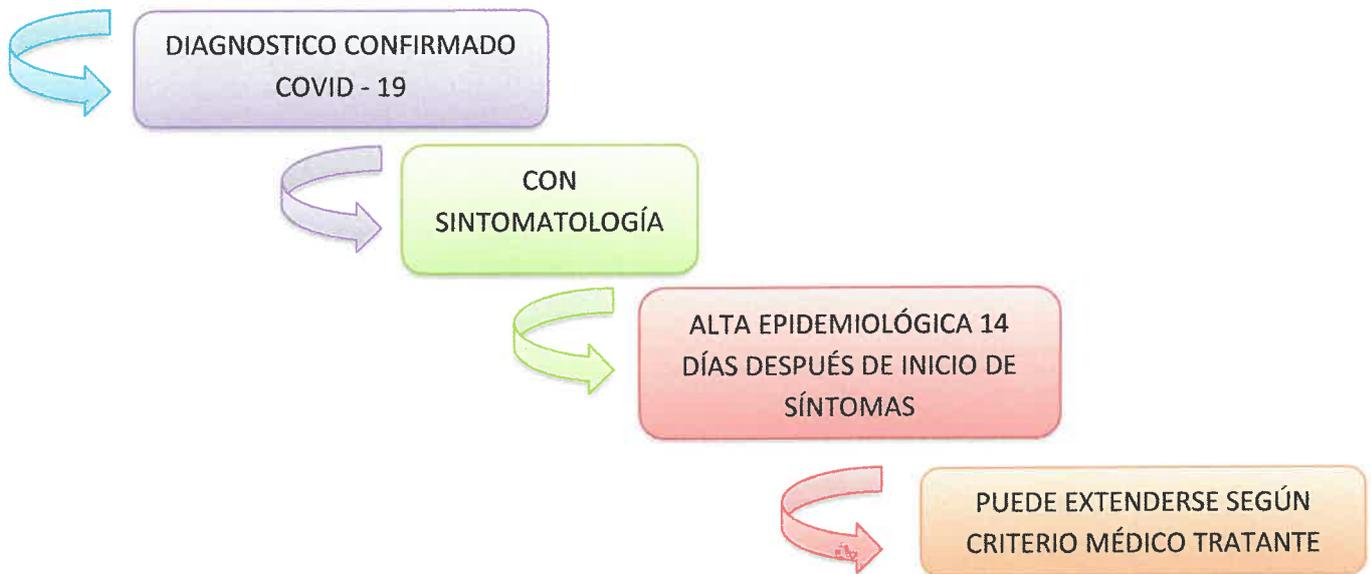
Los trabajadores que realicen sus funciones a través de trabajo remoto y mixto, deben cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

#### 21.5.4 FLUJO GRAMA PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN AL TRABAJO

##### A.- CONSIDERACIONES PARA AL REINCORPORACIÓN AL TRABAJO (R.M. N° 972 -2020- MINSA) PACIENTE ASINTOMÁTICO – PRUEBA RÁPIDA Y/O SEROLÓGICA.



**B.-CONSIDERACIONES PARA LA REINCORPORACION AL TRABAJO (R.M.N°972-2020-MINSA) PACIENTE SINTOMÁTICO CON DIAGNÓSTICO CONFIRMADO.**



**C.-CONSIDERACIONES PARA LA REINCORPORACION AL TRABAJO (R.M.N°972-2020-MINSA) PACIENTE MODERADO O GRAVE DIAGNÓSTICO CONFIRMADO**



**D.- CONSIDERACIONES PARA LA REINCORPORACION AL TRABAJO (R.M.N°972-2020-MINSA) PACIENTE CASO SOSPECHOSO.**



**E. NORMAS**

Normas y directivas recomendadas por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo para evitar el contagio y/o propagación del coronavirus apoyado en las normas OSHA y guías propuestas por el Ministerio de Salud.

Se tendrá Registro e informes de:

- I. Lesiones y enfermedades.
- II. Equipo de Protección Personal. Se tendrá acuerdos de uso del EPP, requisitos generales de entrega y uso. Protección para los ojos y la cara, protección respiratoria, protección de manos.
- III. Controles Ambientales Generales.
- IV. Uso de sustancias tóxicas y peligrosas
- V. El acceso a la exposición de los trabajadores y registros médicos; comunicación del peligro (memorándums de entendimiento)

## A. NUMEROS DE EMERGENCIA

- Línea 113 (INFOSALUD), operativa las 24 horas
- WhatsApp: 952-842-623
- Correo electrónico: infosalud@minsa.gob.pe
- Línea 106 (SAMU - Sistema de Atención Móvil de Urgencia)
- 315-6600 (Central Telefónica del Ministerio de Salud)
- 411-8000 (ESSALUD - Seguro Social de Salud)

## XXII. CAPACITACIONES

Las Capacitaciones se brindarán por los diferentes especialistas, para poder minimizar los posibles problemas de salud que se puedan generar producto de la pandemia SARS -Cov-2.

MATRIZ DE CAPACITACIONES FRENTE AL VIRUS SARS-CoV-2				
Nº	Herramienta de gestión	Objetivos	Meta	RESPONSABLE
1	Capacitación e información sobre la pandemia	Sensibilizar, capacitar y/o entrenar a los trabajadores para que tengan un panorama claro de lo que está	0%	SGRRHH
2	Higiene Ocupacional	Concientizar al personal de la importancia de la higiene en tiempos de pandemia.	0%	SGRRHH
3	Buenas prácticas de trabajo (horario, horario de comida,	Asegurar que el trabajador tenga Buenas prácticas de trabajo y evitar enfermedades	0%	SGRRHH
4	Inspecciones	Planificar y ejecutar sistemáticamente inspecciones para identificar no conformidades en las normas o estándares de seguridad	0%	SGRRHH
5	Buena salud mental	Disminuir el estrés, la ansiedad producto de la pandemia Covid-19	0%	SGRRHH

6	¿Cuándo pedir ayuda?	Promover mecanismos para que los trabajadores sepan como pedir ayuda si se les presenta casos relacionados con salud y la de nuestros compañeros	0%	SGRRHH
---	----------------------	--	----	--------

**XXIII. RESPONSABLES DEL PLAN PARA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID- 19 EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS:**

**Elaborado por:**

- Contador Público. José Luis Fernández Pérez

**Revisado por:**

- Sub Gerencia de Recursos Humanos

**Aprobado por:**

- Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**XXIV. XVII OTRAS DISPOSICIONES GENERALES:**

- ✓ Durante la emergencia sanitaria se autoriza a los servidores a asistir al centro de trabajo con vestimenta semi-formal
- ✓ Suspender por todo el año 2021 las actividades como: ceremonias, reuniones, congresos, plenos, inauguraciones y todo tipo de acto público que implique la reunión masiva del personal.
- ✓ Suspender por todo el año 2021 todos los viajes al interior y exterior del país por comisión de servicios, así como cualquier tipo de viaje relacionado a sus funciones, salvo que sea esencial, en cuyo caso la Municipalidad Provincial de San Marcos, deberá brindar la información reciente sobre las zonas de propagación del coronavirus (COVID-19) y las correspondientes recomendaciones sobre su prevención.

Al amparo del Decreto Supremo 094-2020, (Artículo 12.3), en caso las personas en grupos de riesgo que laboran, se prioriza su prestación de servicios bajo la modalidad de trabajo remoto y en caso deseen voluntariamente concurrir a trabajar o prestar servicios en las actividades autorizadas, presentarán ante la oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de San Marcos, una solicitud para tal fin, misma que será atendida y de ser el caso, se dará la autorización respectiva para el retorno a sus labores.

**XXV. DE LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LA SALUD DE LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS:**

La divulgación de la información relacionada a la salud de los/las servidores/as de la Municipalidad Provincial de San Marcos, se encuentra prohibida, por ser información confidencial.

**XXVI. ANEXOS:**

1. Anexo 1: Ficha de Sintomatológica COVID-19, para regreso al trabajo (Declaración Jurada).
2. Anexo 2: Formato para el levantamiento de información de servidores en el grupo de riesgo –COVID-19.
3. Anexo 3: Formato para la clasificación de puestos de trabajo según riesgo de exposición a COVID-19.
4. Anexo 4: Lista de Chequeo de Vigilancia de la COVID-19.
5. Anexo 5: Nómina de trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Marcos por riesgo de exposición a la COVID – 19.
6. Anexo 6: Fotos lavaderos en las sedes municipales.
7. Anexo 7: Fotos colocacion de botiquines
8. Anexo 8: Fotos puntos de desinfección común
9. Anexo 9: Fotos periódicos murales en las sedes municipales
10. Anexo 10: fotos de bandejas de desinfeccion de zapatos
11. Anexo 11 : Documento de aprobación del comité de seguridad y salud en el trabajo

# ANEXOS

Anexo 1

DECLARACIÓN JURADA

FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PARA REGRESO DEL TRABAJO

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad, en condición de declaración jurada:

Apellido y Nombres.....

DNI.....

Área de trabajo.....

Dirección .....

Número de teléfono Celular y/o Fijo .....

En los últimos 14 días calendarios he tenido alguno de los síntomas siguientes:

1. Sensación de alza térmica o fiebre
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa
4. Contacto con persona (s) con caso de Covid-19
5. Está tomando alguna medicación

SI	NO

Detallar cuál o cuáles medicinas:

.....

Todos los datos expresados en esta ficha constituyen una declaración jurada de mi parte.

He sido informado que, de omitir o falsear información, puedo perjudicar la salud de mis compañeros y la mía propia, lo cual constituye una falta grave a la salud pública, por lo que asumo las consecuencias.

San Marcos, ...../... / 2020

.....  
FIRMA y HUELLA DEL DECLARANTE

Anexo 2

DECLARACIÓN JURADA

(IDENTIFICACIÓN DE SERVIDORES/AS EN GRUPO DE RIESGO COVID-19)

Yo, ..... identificado con DNI N° ....., servidor/a de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS, conforme a la normativa emitida por el MINSA <sup>1</sup>respecto al COVID-19, declaro lo siguiente respecto a mis condiciones de salud:

Presentó alguna de las siguientes condiciones de Salud*	SI	NO
Mayor a 65 años		
Hipertensión arterial		
Enfermedades cardiovasculares		
Diabetes Mellitus		
Obesidad con IMC de 40 a más		
Asma		
Cáncer		
Enfermedades respiratorias crónicas		
Insuficiencia Renal Crónica		
Enfermedad o tratamiento inmunosupresor		

\*Factores de riesgo de acuerdo a Documento técnico aprobado por el MINSA

Asimismo, declaro que dentro de mi vivienda residen los siguientes familiares que cuentan con las siguientes condiciones que los ubican dentro del grupo de riesgo.

Apellidos y Nombres	Condición

Lo que se declara bajo juramento para que la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS, determine mi incorporación o no a las labores en cuanto se levante la medida de inamovilidad, sometiéndome a las consecuencias legales o administrativas en caso de falsedad.

San Marcos, ...../... / 2020

.....  
FIRMA Y HUELLA DE DECLARANTE

<sup>1</sup> Resolución Ministerial 239-2020-MINSA, Resolución Ministerial 265-2020-MINSA, y Resolución Ministerial 283-2020-MINSA.

Anexo 3

FORMATO PARA LA CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO SEGÚN RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con D.N.I. N° \_\_\_\_\_, declaro lo siguiente respecto a mis condiciones de salud:

<b>PRESENTO ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE SALUD*</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Mayor a 65 años		
Hipertensión arterial refractaria		
Enfermedades cardiovasculares graves		
Diabetes mellitus		
Cáncer		
Obesidad con IMC de 40 a más		
Asma moderada o grave		
Enfermedad pulmonar crónicas		
Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis		
Enfermedades o tratamiento inmunosupresor		

\*Factores de riesgo de acuerdo a documento técnico aprobado mediante RM N° 972-2020-MINSA

Asimismo, declaro que dentro de mi vivienda residen los siguientes familiares que cuentan con las siguientes condiciones que los ubican dentro del grupo de riesgo:

---

---

---

\_\_\_\_\_  
**FIRMA Y/O HUELLA**

41

**Cuestionario de auto reporte de síntomas psiquiátricos (SRQ) abreviado para el tamizaje de problemas de Salud Mental**

Ítem	Pregunta	SI	NO
01	¿Ha tenido y tiene dolores de cabeza?		
02	¿Ha aumentado o disminuido su apetito?		
03	¿Ha dormido mucho o duerme muy poco?		
04	¿Se ha sentido o siente nervioso/a o tenso/a?		
05	¿ha tenido tantas preocupaciones que se le hace difícil pensar con claridad?		
06	¿Se ha sentido muy triste?		
07	¿Ha llorado frecuentemente?		
08	¿Le cuesta disfrutar de sus actividades diarias?		
09	¿Ha disminuido su rendimiento en el trabajo, estudios o sus quehaceres en la casa?		
10	¿Ha perdido interés en las cosas que realiza?		
11	¿Se siente cansado/a, agotado/a con frecuencia?		
12	¿Ha tenido la idea de acabar con su vida?		
13	¿Ha sentido usted que una o varias personas han tratado de hacerle		



### Questionario Maslach Burnout Inventory (MBI)

En el siguiente bloque de preguntas marque con una X la respuesta que más se acerque a su situación

1	Me siento defraudado en mi trabajo	1	2	3	4	5
2	Cuando termino mi jornada de trabajo me siento agotado					
3	Cuando me levanto por la mañana y me enfrento a otra jornada de trabajo me siento agotado					
4	Siento que puedo entender fácilmente a las personas que tengo que atender					
5	Siento que estoy tratando a algunos beneficiarios de mi trabajo como si fueran objetos impersonales					
6	Siento que trabajar todo el día con la gente me cansa.					
7	Siento que trato con mucha eficacia los problemas de las personas que tengo que atender.					
8	Siento que mi trabajo me está desgastando					
9	Siento que estoy influyendo positivamente en la vida de otras personas a través de mi trabajo					
10	Siento que me he hecho más duro con la gente.					
11	Me preocupa que este trabajo me esté endureciendo emocionalmente					
12	Me siento con mucha energía en mi trabajo					
13	Me siento frustrado en mi trabajo					
14	Siento que estoy demasiado tiempo en mi trabajo					
15	Siento que realmente no me importa lo que les ocurra a las personas que tengo que atender.					
16	Siento que trabajar en contacto directo con la gente me cansa					
17	Siento que puedo crear con facilidad un clima agradable en mi trabajo.					
18	Me siento estimulado después de haber trabajado íntimamente con quienes tengo que atender.					
19	Creo que consigo muchas cosas valiosas en este trabajo					
20	Me siento como si estuviera al límite de mis posibilidades					
21	Siento que en mi trabajo los problemas emocionales son tratados de forma adecuada.					
22	Siento que los demás me culpan de algunos de sus problemas en el trabajo.					

1 = NUNCA 2= RARAMENTE 3= ALGUNAS VECES 4= MUCHAS VECES 5= SIEMPRE.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES - IPERC PARA COVID-19

<b>RAZON SOCIAL:</b> LUIS FERNANDEZ PEREZ		<b>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS</b>		<b>RUC:</b> 20175083937		<b>GERENCIA:</b> TODAS		<b>ELABORADO POR:</b> JOSÉ	
<b>DOMICILIO:</b> 2020		<b>JR. LEONCIO PRADO N° 360</b>		<b>ÁREA:</b> TODAS		<b>SUB GERENCIA:</b> TODAS		<b>FECHA:</b> 20 DE ABRIL DEL	
<b>ACTIVIDAD</b> ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	<b>PERSONAL</b> TODO EL PERSONAL QUE LABORE EN ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA 2021	<b>ACTIVIDAD</b> ACTIVIDADES VARIAS (ADMINISTRATIVAS; OBREROS; INPECTORES Y OTROS)	<b>PELIGROS</b> Exposición a agentes biológicos como virus SARS-CoV-2 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados)	<b>RIESGOS</b> Compartir ambientes, en especial áreas comunes como baños.	<b>CONSECUENCIAS A LA SALUD</b> Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	<b>REQUISITO LEGAL</b> N/A	<b>ACTIVIDAD RUTINARIA</b> /	<b>ACTIVIDAD NO RUTINARIA</b> X	<b>EMERGENCIAS</b> /
				<b>Índice de personas expuestas</b> 3		<b>Índice de proced</b> 3		<b>Índice de capacitación (C)</b> 2	
				<b>Índice de exposición al riesgo</b> 3		<b>IP: Índice de Probabilidad</b> 11		<b>IS: ÍNDICE DE SEVERIDAD</b> 3	
				<b>IR: ÍNDICE DE RIESGO (IPx IS)</b> 33		<b>NR: NIVEL DE RIESGO</b> III		<b>RIESGO SIGNIFICATIVO SÍ/NO</b> SI	
				<b>Eliminación</b> /		<b>Sustitución</b> /		<b>CONTROLES</b> /	
				<b>Controles de Ingeniería</b> /		<b>Controles Administrativos</b> X		- Trabajo en casa / Teletrabajo (Medidas SST para trabajo en casa, herramientas para teletrabajo) - Jornadas flexibles (horarios distintos, turnos adicionales, para reducir el número total de trabajadores en la instalación simultáneamente) - Exámenes médicos de ingreso (prueba COVID-19) - Control de síntomas al ingreso (termómetro digital, encuesta síntomas) y protocolo de limpieza (lavado de manos) - Estándar de cantidad de personas permitida en áreas comunes, capacitaciones y reuniones para mantener una distancia de 2 metros entre personas. - Plan de comunicación de emergencia / protocolo de notificación	

Anexo 5

NOMINA DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A LA COVID – 19.

NÓMINA DE TRABAJADORES DE LA MRPSM POR RIESGO DE EXPOSICIÓN A LA COVID 19							
PATERNO	MATERNO	NOMBRES	DNI	MODALIDAD DE TRABAJO	CARGO	CONDICION	TIPO DE EXPOSICIÓN
ALAYO	GUERRERO	HERNAN OLIVER	74883586	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. POLICIA MUNICIPAL	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
ENCO	GONZALES	MARIA BETHSABEL	46115566	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. POLICIA MUNICIPAL	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
ESPINOZA	SANCHEZ	JOSE OVIDIO	48069618	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. POLICIA MUNICIPAL	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
FRIAS	QUISPE	LUZ MARICIELO	75785779	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. POLICIA MUNICIPAL	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
MARIN	DE DIAZ	PURA DE LAS MERCEDES	27908532	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. POLICIA MUNICIPAL	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
MARIN	SANCHEZ	MANUEL	45264396	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. POLICIA MUNICIPAL	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
MELENDEZ	CHUAN	JHONATTAN OMAR	74526866	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. POLICIA MUNICIPAL	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
MUÑOZ	ABANTO	MARIA JUANA	27928457	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. POLICIA MUNICIPAL	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
PAREDES	CASTAÑEDA	ROGER ALEX	72161834	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. POLICIA MUNICIPAL	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
PAREDES	CHUAN	JOSE MARCIAL	41478416	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. POLICIA MUNICIPAL	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
RIOS	MUÑOZ	JOSELITO ELVIS	75788820	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. POLICIA MUNICIPAL	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
ROJAS	PAREDES	JOSE ROGELIO	27907455	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. POLICIA MUNICIPAL	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN

ABANTO	MUÑOZ	LUIS MIGUEL	70050370	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. SERV. EVENT. LIMPIEZA PUBLICA	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
ACOSTA	RIOS	MARIA MARLENE	47418551	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. SERV. EVENT. LIMPIEZA PUBLICA	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
ALVAREZ	DILAS	MARIA ISABEL	76300789	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. SERV. EVENT. LIMPIEZA PUBLICA	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
CARRERA	ABANTO	ROSA NELLY	76420666	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. SERV. EVENT. LIMPIEZA PUBLICA	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
CERDAN	ARIAS	ELVIS JAIMER	44562061	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. SERV. EVENT. LIMPIEZA PUBLICA	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
COTRINA	TIRADO	MARIA NANCY PAMELA	40907782	PRESENCIAL	ASIST. TEMP. AUX. SERV. DE LIMPIEZA PUBLICA	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
DURAN	PAZ	ROXANA MAGDALENA	72734836	PRESENCIAL	ASIST AUXILIAR TEMP DE COBERT SERV GUARDIANIA-VIGI	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
FLORES	SALIRROSAS	MARIA CECILIA	27925479	PRESENCIAL	ASIST AUXILIAR TEMP DE COBERT SERV LIMPIEZA PUBLIC	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
GARCIA	DE CERNA	JOVITTA GRIMALDINA	27906024	PRESENCIAL	ASIST AUX TEM COB SS DE LIMPIEZA	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
HONORIO	MARIN	VIOLETA MARISOL	47317745	PRESENCIAL	ASIST AUXILIAR TEMP DE COBERT SERV LIMPIEZA PUBLIC	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
JIMENEZ	MONTOYA	JOSE ASTERIO	27902550	PRESENCIAL	ASIST AUXILIAR TEMP DE COBERT SERV LIMPIEZA PUBLIC	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
JIMENEZ	RODRIGUEZ	MARIA EUSEBIA	44214894	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. SERV. EVENT. LIMPIEZA PUBLICA	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
MACHUCA	PEREDES	JUANA DE LA CRUZ	27924120	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
MANTILLA	COTRINA	RICARDO	18849871	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. SERV. EVENT. LIMPIEZA PUBLICA	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
PINEDO	CARRERA	EDGAR SUPRICIO	43353746	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. SERV. EVENT. LIMPIEZA PUBLICA	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
PINEDO	CARRERA	VILMER ANTONIO	46053942	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. SERV. EVENT. LIMPIEZA PUBLICA	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN

ROJAS	ALVAREZ	MANUEL INOCENTE	27929998	PRESENCIAL	OBREERO DE LIMPIEZA	Contratado a Plazo Fijo	MEDIANA EXPOSICIÓN
ROJAS	PAREDES	ORFLIA MEDALY	76259208	PRESENCIAL	ASIST AUXILIAR TEMP DE COBERT SERV LIMPIEZA PUBLIC	Contratado a Plazo fijo	BAJA EXPOSICIÓN
ROJAS	SANCHEZ	DANY GONZALO	47744763	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. SERV. EVENT. LIMPIEZA PUBLICA	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
VASQUEZ	PINEDO	MARGAL	27916855	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. SERV. EVENT. LIMPIEZA PUBLICA	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
BAUTISTA	CABRERA	SANTOS YUVANY	47715335	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEM. COB. SS OPERADOR CONDUCTOR	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
RUIZ	IZQUIERDO	ELVIS JHONNY	47268536	PRESENCIAL	ASIST AUXILIAR TEMP DE COBERT OPERADOR CONDUCTOR	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
ABANTO	GARCIA	JOSE ELMER	75336320	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. COBERT. SERV. SERENAZGO	Contratado a Plazo fijo	BAJA EXPOSICIÓN
BAUTISTA	CACHAY	PAULINA	47827174	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. COBERT. SERV. SERENAZGO	Contratado a Plazo fijo	BAJA EXPOSICIÓN
CERDAN	MARIN	ELMER WILLIAM	41380965	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. COBERT. SERV. SERENAZGO	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
DURAN	CUEVA	SANTOS PEDRO	27926591	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. COBERT. SERV. SERENAZGO	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
ESPINOZA	SANCHEZ	MARIA VILMA	46583567	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. COBERT. SERV. SERENAZGO	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
GASTELO	CERNA	LUIS ANTONIO	44472542	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. COBERT. SERV. SERENAZGO	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
MAMANI	ARIAS	LEILY BETTYS	71776891	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. COBERT. SERV. SERENAZGO	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
MARIN	ABANTO	EDWIN FRANCO	71993464	PRESENCIAL	ASIST AUX TEMP - COBERT SERV SERENAZGO	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
MARIN	MELENDEZ	ELFER YOEL	74526861	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. SERV. SERENAZGO	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
OLORTEGUI	RONCAL	MIGUEL EDUARDO	45064390	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. COBERT. SERV. SERENAZGO	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN

RODRIGUEZ	ROIAS	HEBER ARGENIS	43152817	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. SERV. SERENAZGO	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
ROMERO	ALLAGA	JOSE ARTEMIO	72142611	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. SERV. SERENAZGO	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
SANCHEZ	MARIN	IRMA MARLENY	41380945	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. COBERT. SERV. SERENAZGO	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
ABANTO	FLORES	ROGER GUZMAN	27928171	PRESENCIAL	OBRERO - POLICIA MUNICIPAL	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
ABANTO	MENDOZA	SEGUNDO MANUEL	27916632	LICENCIA CON GOCE DE HABER	OBRERO - LIMPIEZA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
ABANTO	RONCAL	ANGEL ORLANDO	41426610	PRESENCIAL	OBRERO - LIMPIEZA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
ALAYO	LEZAMA	SEGUNDO RAFAEL	27928025	PRESENCIAL	OBRERO - LIMPIEZA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
AZAÑERO	RUIZ	GILBERTO ALEJANDRO	27929154	PRESENCIAL	OBRERO - LIMPIEZA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
BRIONES	TORRES	PERCY ELMER	41563103	PRESENCIAL	POLICIA MUNICIPAL	Contratado Permanente	BAJA EXPOSICIÓN
BURGOS	CASTAÑEDA	JUAN	27900188	PRESENCIAL	OBRERO - LIMPIEZA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
BURGOS	MELENDEZ	JOSE ELISEO	27928834	PRESENCIAL	OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA	Contratado Permanente	BAJA EXPOSICIÓN
CAMACHO	RUIZ	MARIO FERNANDO	27916668	PRESENCIAL	OBRERO - VIGILANCIA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
CASTAÑEDA	ABANTO	FRANCISCO GUALBERTO	27900047	PRESENCIAL	OBRERO - LIMPIEZA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
CHAVEZ	LEZMA	HELBERT ROLAND	43201172	PRESENCIAL	TECNICO EN MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	Contratado Permanente	BAJA EXPOSICIÓN
GALVEZ	CASANOVA	CARLOS SEGUNDO	27901803	LICENCIA CON GOCE DE HABER	OBRERO - VIGILANCIA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
GONZALEZ	VASQUEZ	GERMAN	44976760	PRESENCIAL	OBRERO - LIMPIEZA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN

GOYCOCHEA	LEIVA	SIXTO JUSTO	27901675	PRESENCIAL	OBRERO - LIMPIEZA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
GUTTI	ROMERO	EMILIA ANGELA	27925346	PRESENCIAL	OBRERO - LIMPIEZA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
HUACCHA	YUPANQUI	MARIA ROSA	279227227	PRESENCIAL	OBRERO - LIMPIEZA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
LEIVA	COTRINA	JORGE ADALBERTO	27902851	PRESENCIAL	OBRERO - LIMPIEZA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
LEON	JARA	MIGUEL ANGEL	27917382	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA	Contratado a Plazo Fijo	MEDIANA EXPOSICIÓN
LEZMA	FLORES	SEGUNDO JUAN	27902377	PRESENCIAL	OBRERO - LIMPIEZA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
LEZMA	TIRADO	MARIA LUCILA	27919895	PRESENCIAL	OBRERO - LIMPIEZA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
MACHUCA	TIRADO	INOCENTE	27901891	PRESENCIAL	OBRERO - PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	Contratado Permanente	BAJA EXPOSICIÓN
MEDINA	PAZ	HAYDEE ESPERANZA	27900812	LICENCIA CON GOCE DE HABER	APOYO - DEMUNA	Contratado Permanente	BAJA EXPOSICIÓN
MEDINA	VARGAS	JUAN PELAYO	27929896	PRESENCIAL	OBRERO - LIMPIEZA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
MUÑOZ	CARRERA	PORFIRIO HUMBERTO	41133609	PRESENCIAL	OBRERO - LIMPIEZA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
MUÑOZ	MEDINA	LUIS LILIAN	27928253	PRESENCIAL	OBRERO - LIMPIEZA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
OLORTEGUI	MARIN	HUGO RAFAEL	27901603	PRESENCIAL	OBRERO - VIGILANCIA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
PALOMINO	SANCHEZ	EDUAR LASTER	27929286	PRESENCIAL	OBRERO - LIMPIEZA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
PAREDES	PAREDES	JOSE ORLANDO	41962169	PRESENCIAL	OBRERO - CHOFER	Contratado Permanente	BAJA EXPOSICIÓN
PAREDES	URBINA	MARIA ISABEL	27902209	PRESENCIAL	OBRERO - VIGILANCIA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN

POMATANTA	SANCHEZ	MANUEL	27901083	PRESENCIAL	OBRERO - VIGILANCIA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
RIOS	CALDERON	SIXTO	40785451	PRESENCIAL	OBRERO - LIMPIEZA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
SANCHEZ	ALBARRAN	MANUEL	27900102	PRESENCIAL	OBRERO - VIGILANCIA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
SANCHEZ	RIOS	EMILIA	449664655	PRESENCIAL	OBRERO - LIMPIEZA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
ULLOA	OLANO	SEGUNDO DAMIAN	27900944	LICENCIA CON GOCE DE HABER	OBRERO - PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	Contratado Permanente	BAJA EXPOSICIÓN
VALENCIA	TORRES	LORENZO MERCEDES	19200956	PRESENCIAL	OBRERO - VIGILANCIA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
CABANILLAS	JIMENEZ	EDITA	43213845	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA PUBLICA D.L.728	Contratado a Plazo Fijo	MEDIANA EXPOSICIÓN
CHAVARRIA	BALDEON	LUIS ALBERTO	10599269	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	Obrero	MEDIANA EXPOSICIÓN
JIMENEZ	ANGULO	JORGE	27927902	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	Obrero	MEDIANA EXPOSICIÓN
JIMENEZ	CALDERON	UISES	27917159	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	Contratado a Plazo Fijo	MEDIANA EXPOSICIÓN
QUISPE	URBINA	JOSE WILMO	80036382	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	Contratado a Plazo Fijo	MEDIANA EXPOSICIÓN
RABANAL	PINEDO	JUAN EVER	41142273	PRESENCIAL	MEDIDA CAUTELAR - DL 728 - V	Obrero	MEDIANA EXPOSICIÓN
SANCHEZ	MELENDES	JOSE NATIVIDAD	27912117	LICENCIA CON GOCE DE HABER	OBRERO LIMPIEZA PUBLICA	Obrero	MEDIANA EXPOSICIÓN
TIRADO	ABANTO	JOSE YSIDORO	80036286	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	Obrero	MEDIANA EXPOSICIÓN
TOCAS	CERNA	ELMO CARLOS	46119401	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	Contratado a Plazo Fijo	MEDIANA EXPOSICIÓN
TORRES	POMATANTA	ELIZABETH	70248641	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	Contratado a Plazo Fijo	MEDIANA EXPOSICIÓN

ABANTO	CARUAJULCA	JULIO ABEL	42855016	PRESENCIAL	ASISTENTE AUXILIAR IV	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
ABANTO	MACHUCA	ROMULO	42617275	PRESENCIAL	GESTOR DE CONTRATACIONES	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
ABANTO	MUÑOZ	OSCAR ELI	71494465	PRESENCIAL	ASISTENTE TECNICO - GER. ADMINISTR. TRIBUTARIA	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
ALBARRAN	JIMENEZ	ROGER	26618504	PRESENCIAL	ASISTENTE PROFESIONAL II	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
ARBILDO	CHAVARRY	JULIO FLAVIO	42878901	PRESENCIAL	JEFE DE DEMUNA	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
BARDALES	VIGO	LUIS ENRIQUE	43682842	PRESENCIAL	GERENTE DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD CIUDADANA	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
BAUTISTA	TERRONES	SANTOS ROSARIO	42781420	PRESENCIAL	GESTOR DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
BURGOS	MUÑOZ	ALEXANDRA	76006300	PRESENCIAL	GESTOR DE GERENCIA MUNICIPAL	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
CABANILLAS	JIMENEZ	LUPO	40023291	PRESENCIAL	GESTOR DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
CABRERA	CHAVEZ	VICTOR RAUL	26713291	PRESENCIAL	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
CALDERON	JIMENEZ	JOSE JOEL	26605074	PRESENCIAL	JEFE DE LA ULE	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
CAMACHO	RUIZ	JOSE JAIME	27916912	PRESENCIAL	ASISTENTE TECNICO	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
CARRASCO	VELA	DEISY LISSET	72366784	PRESENCIAL	SUB GERENTE DE GESTION AMBIENTAL	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
CARRERA	ABANTO	CINTHIA FILOMENA	45606458	PRESENCIAL	ASISTENTE TECNICO II	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
CARRERA	MARIN	JULIO EDILBERTO	27915178	PRESENCIAL	GESTOR DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
CASTAÑEDA	MUÑOZ	JORDY KEVIN	73147440	PRESENCIAL	JEFE DE OFICINA DEFENSA CIVIL Y GEST. DE RIESGOS	CAS	BAJA EXPOSICIÓN

CASTAÑEDA	SANCHEZ	COSMEL BAULASDO	25736892	PRESENCIAL	GESTOR DE SERENAZGO	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
CHAVEZ	SAAVEDRA	SINTHIA JHOANA	43792981	PRESENCIAL	SUB GER DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
CHOLAN	ALVITES	LUIS ALBERTO	26717757	PRESENCIAL	GERENTE MUNICIPAL	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
COTRINA	ABANTO	ELSA ESTHER	27906376	MIXTA	ASISTENTE AUXILIAR I	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
COTRINA	CASTAÑEDA	FANY ROSMERY	45649325	PRESENCIAL	ASISTENTE TECNICO II	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
CUSQUISIBA N	FERNANDEZ	VICTOR EDILBERTO	26707745	MIXTO	PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
FERNANDEZ	JARA	JOSE JULIO	27926602	PRESENCIAL	ASISTENTE TECNICO III	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
FERNANDEZ	JARA	MARIA VILMA	72124497	PRESENCIAL	DIGITADOR	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
FERNANDEZ	PEREZ	JOSE LUIS	27565779	PRESENCIAL	SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
GARCIA	ESPINOZA	EDGAR ULADESMIRO	44134314	PRESENCIAL	SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
GOICOCHEA	CERNA	RONALD ALEXANDER	41744298	PRESENCIAL	EMPADRONADOR	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
INFANTE	NOVOA	JUAN CARLOS	42368026	PRESENCIAL	SUB GERENTE DE INVERSIONES	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
JONDEC	SANCHEZ	SINDY YESABELLA	46186827	PRESENCIAL	SECRETARIA GENERAL	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
LEON	TORRES	JUAN ANTONIO	26619103	PRESENCIAL	GERENTE DE INFRAEST. Y DES TERRITORIAL	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
MACHUCA	LEON	JESSICA JUDITH	42392388	PRESENCIAL	TÉCNICO EN ENFERMERIA	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
MARIN	ABANTO	BALDOMERO	27923492	PRESENCIAL	SUB GERENTE DE LOGISTICA	CAS	BAJA EXPOSICIÓN

MARIN	VILCHEZ	GREGORIO EDUARDO	42373332	PRESENCIAL	ASISTENTE TECNICO - GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
MEGO	BARRANTES	RONALD EDUARDO	44193531	PRESENCIAL	GESTOR DE PLAN DE INCENTIVOS	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
MENDO	RODRIGUEZ	MELISSA TATIANA	47171874	PRESENCIAL	AUDITOR SENIOR	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
MENDOZA	DAZ	KELVIN MARVIN	44199914	PRESENCIAL	ESPECIALISTA EN AUDITORIA	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
ORDOÑEZ	COTRINA	CARMEN ROSA	76954450	PRESENCIAL	GESTOR DE LA OFICINA DE ALMACEN	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
PEREDES	ENCO	RICHARD CARLOS	41620654	PRESENCIAL	SUB GERENTE DE ADMIN. MERCADO Y SANIDAD	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
PEREZ	CHAVARRI	NINO ROQUE	41286010	PRESENCIAL	GERENTE DE ASESORIA JURIDICA	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
PICHEN	DAZ	DOLI LOILA	43051563	PRESENCIAL	SUB GERENTE DE TESORERIA	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
PINEDO	ROJAS	JOSE NOE	40298001	PRESENCIAL	GESTOR DE SERVICIOS DE LIMP. VIG. Y POLC. MUNI.	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
ROJAS	MUÑOZ	SANTOS QUINTIN	27915192	PRESENCIAL	ASISTENTE AUXILIAR III	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
SALDAÑA	CERNA	SALOMON	26703408	PRESENCIAL	GESTOR DE LA OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
SANCHEZ	ARRIBASPLATA	JULIANA YAMALI	46303544	PRESENCIAL	SUB GERENTE DE PLANIFICACION URBANA Y CATASTRO	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
SANCHEZ	CRUZADO	JUAN CARLOS	44741548	PRESENCIAL	ASISTENTE TECNICO	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
SEVILLANO	COTRINA	ERICK FERNANDO	43268354	PRESENCIAL	ASISTENTE PROFESIONAL II	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
TAPIA	ROJAS	SANTOS REYNERIO	40785444	PRESENCIAL	ASISTENTE TECNICO I	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
TIRADO	COTRINA	JUAN PRAXIDES	27903805	PRESENCIAL	JEFE DE DEFENSA CIVIL	CAS	BAJA EXPOSICIÓN

TIRADO	MACHUCA	JHON HERLIS	44310044	PRESENCIAL	GESTOR DE ALMACEN	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
TIRADO	MONTENEGRO	JUAN HOSVER	72124738	PRESENCIAL	GESTOR DE TRAMITES EN ADMINISTRACION TRIBUTARIA	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
TIRADO	SANCHEZ	JOSE EDGAR	80611157	PRESENCIAL	ASISTENTE AUXILIAR II	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
TOCAS	TORRES	YESICA CAROL	43473044	PRESENCIAL	ASISTENTE TECNICO - GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
ABANTO	ABANTO	ALEX EDWIN	42497691	PRESENCIAL	ASISTENTE SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
ABANTO	FLORES	GILBERTO MANUEL	27929242	PRESENCIAL	GUARDIAN	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
ABANTO	TORRES	JOSE PAULINO	27916728	PRESENCIAL	ASISTENTE TECNICO	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
ACOSTA	ABANTO	EUGENIA MARGARITA	27904514	MIXTO	SECRETARIA DE GER. INFRAESTRUCTURA	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
ACOSTA	ARBILDO	ERIBERTO AGAPITO	26933325	REMOTO	(ENC) SUB GERENTE DE TRANSPORTE Y TRANSITO	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
ARAUJO	PITA	JESUS ABSALON	27900417	MIXTO	JEFE ( e ) REGISTROS CIVIL Y CEMENTERIO	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
BURGOS	PELLECIER	JORGE HERNAN	27903958	LICENCIA CON GOCE DE HABER	CONTROLADOR DE PERSONAL GER. SERV. PUBLICOS	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
CARDENAS	QUILICHE	TEOFILO	27901596	PRESENCIAL	ASISTENTE EN MAQUINARIA	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
CARRERA	ESCOBEDO	JOSE FRANCISCO	27929065	PRESENCIAL	EMPLEADO AGUA POTABLE	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
COTRINA	RAMIREZ	JOSE BENEDICTO	27904069	LICENCIA CON GOCE DE HABER	ASISTENTE TECNICO	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
DAVILA	VERA	FERMIN	16527803	LICENCIA CON GOCE DE HABER	POLICIA MUNICIPAL	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
FLORIAN	ESPINOZA	JOSE ALBERTO	19321108	REMOTO	ASISTENTE PROFESIONAL	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN

JIMENEZ	CAMACHO	MIGUEL GILBERTO	27928183	PRESENCIAL	ASISTENTE DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONE	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
MACHUCA	ABANTO	SAMUEL IGNACIO	44683053	PRESENCIAL	ASISTENTE	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
MACHUCA	CASTAÑEDA	JOSE DAVID	43611086	PRESENCIAL	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
MAMANI	QUISPE	BAUTISTA GUILLERMO	27929181	PRESENCIAL	ENCARGADO DE ARCHIVO GENERAL	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
MARIN	PALARES	CESAR AUGUSTO	27929679	PRESENCIAL	ASISTENTE DE LA GERENCIA DE ADMINIST. TRIBUTARIA	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
MARTOS	SALAZAR	PEDRO JULIO	27900760	PRESENCIAL	ASISTENTE DE PATRIMONIO	Nombrado	MEDIANA EXPOSICIÓN
MUÑOZ	ARRILUCEA	CARLOS HENRY	27917137	REMOTO	ASISTENTE DE LA GER. DESARROLLO ECONOMICO	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
PAREDES	CARRERA	PERCY ESGER	27917167	PRESENCIAL	RESPONS. DIV. MAQUINARIA Y EQUIPO	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
PAREDES	CRUZADO	JOSE DE LA CRUZ	17805086	PRESENCIAL	ASISTENTE DE BIBLIOTECA	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
PASTOR	MACHUCA	GILBERTO	27916849	MIXTO	ASISTENTE TECNICO	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
RABANAL	CACHO	GIMBER	26618419	MIXTO	GERENTE GENERAL - IVP	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
RABANAL	CASTAÑEDA	NANCY PERPETUA	27915976	MIXTO	SFC. DE UNIDAD TEC. DE AGUA Y SANEAMIENTO	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
ROJAS	ENCO	JOSE FLAVIO	27902276	LICENCIA CON GOCE DE HABER	GUARDIAN DE CAMAL MUNIC.	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
SANCHEZ	VARGAS	WILDER RAFAEL	27920479	PRESENCIAL	RESPONSABLE DE PADRON NOMINAL	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
TINGAL	VARGAS	ESCOLASTICO	27904104	PRESENCIAL	OPERADOR DE PLANTA DE AGUA POTABLE - EL CALVARIO	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
TIRADO	RIOS	JULIO RAUL	42344944	PRESENCIAL	(ENC) GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN

TIRADO	TORRES	MARITZA YSABEL	27915989	PRESENCIAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - IVP	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
TORRES	CARRERA	SOCORRO ELIZABET	27900983	MIXTO	SECRETARIA - SUB GER. TRANS Y TRANSITO	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
URBINA	QUIROZ	MARLENI ELIZABET	27916207	PRESENCIAL	ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
URRUNAGA	VELASQUEZ	FERNANDO GUILLERMO	27928065	MIXTO	ASISTENTE DE LA OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL	Nombrado	MEDIANA EXPOSICIÓN
VALDEZ	CHAVEZ	JOSE RAYMUNDO	27908250	PRESENCIAL	OPERADOR DE MAQUINARIA	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
VALENTE	CHUQUIRUNA	JOSE MATEO	27909589	PRESENCIAL	CHOPER VOLQUETE	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
ZAFRA	VARGAS	IVAN RAFAEL	27902093	PRESENCIAL	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PROMOCION EMPRESARIAL	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
GOYCOCHEA	PEREDES	LUIS ALBERTO	42955729	PRESENCIAL	ASIST. TECNICO	Nombrado	BAJA EXPOSICIÓN
TERRONES	SAMAN	MANUEL CORPUS	45128776	PRESENCIAL	ASISTENTE ADMINI. OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	Contratado Permanente	BAJA EXPOSICIÓN
ABANTO	MACHUCA	EDWIN EDGARDO	27917346	PRESENCIAL	REGIDOR MUNICIPAL	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
ABANTO	ROJAS	HUGO EDUARDO	27917293	PRESENCIAL	REGIDOR MUNICIPAL	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
ARAUJO	CERNA	ELFER	27928028	PRESENCIAL	REGIDOR MUNICIPAL	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
ARIAS	RAMIREZ	FANY MILLAGROS	41121093	PRESENCIAL	REGIDOR MUNICIPAL	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
CALDERON	LIMARES	LUIS ENRIQUE	76915819	PRESENCIAL	REGIDOR MUNICIPAL	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
GARCIA	VASQUEZ	SANTOS CATALINO	27925373	PRESENCIAL	REGIDOR MUNICIPAL	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
GARRO	MARIN	DEISY VANESA	70023796	PRESENCIAL	REGIDOR MUNICIPAL	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN

MUÑOZ	RUIZ	JUAN OSCAR	27909618	PRESENCIAL	REGIDOR MUNICIPAL	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
RODRIGUEZ	ROJAS	RENAN MANUEL	27909310	PRESENCIAL	REGIDOR MUNICIPAL	Contratado a Plazo fijo	BAJA EXPOSICIÓN
DIAZ	SORALUZ	CESAR ALEXANDER	42872544	PRESENCIAL	ASISTENTE DE GER. SERV. PUBLICOS	Contratado Permanente	BAJA EXPOSICIÓN
MUÑOZ	VERA	VICTOR WILDER	42329006	PRESENCIAL	ASIST. TECN. - MC	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
ABANTO	ARANA	NILLO	41698285	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
DAVILA	SALAS	JOSE SILVERIO	41845410	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
SANCHEZ	MACHUCA	MARIA ENAMI	47173380	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
MINCHAN	LUCANO	VICTORIANO	27900420	PRESENCIAL	PENSIONISTA	Pensionista	BAJA EXPOSICIÓN
ROJAS	DE MENDOZA	VICENTA ELENA	17892840	PRESENCIAL	PENSIONISTA- VIUDEZ	Pensionista	BAJA EXPOSICIÓN
VILCHEZ	CRUZADO	MARIA LUCILA	27901237	PRESENCIAL	PENSIONISTA	Pensionista	BAJA EXPOSICIÓN
SORIANO	PAREDES VDA. DE NOVOA	RAQUEL BEATRIZ	44173285	PRESENCIAL	----	Pensionista	BAJA EXPOSICIÓN
ABANTO	MELENDEZ	SANTOS NOLBERTO	46553031	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
ACOSTA	ENCO	ELVIS FREDY	73443555	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
CALDERON	SANCHEZ	JOSE JULIO	27923239	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
CASTAÑEDA	VELEZMORO	JOSE ELISEO	27916346	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
CERDAN	LUICHO	ELVER DIAMI	46167594	PRESENCIAL	OBRERO - TECNICO ELECTRICISTA	CAS	BAJA EXPOSICIÓN

CONDOR	CARRERA	LEONIDES	45188784	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
DAVILA	CERDAN	EUSEBIO	41976408	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
FLORES	MUÑOZ	LUIS RAMON	42746941	PRESENCIAL	OBRERO - MC	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
GORMAS	VASQUEZ	ABSALON	27928362	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
JIMENEZ	TORRES	FREDDY ULICES	27928005	MIXTO	ASISTENTE AUXILIAR - MC	CAS	BAJA EXPOSICIÓN
MACHUCA	TORRES	ESTEBAN ISAU	43074064	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
MARIN	ABANTO	LUIS ENRIQUE	27914212	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
MEZA	VALLADARES	SEGUNDO BARTOLOME	47957006	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
MUÑOZ	PAJARES	BERLIN	47682720	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
PAREDES	AGUILAR	REYNALDINA YSABEL	09813060	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
PAREDES	DIAZ	PROSPERO FELIPE	27916865	PRESENCIAL	OBRERO	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
PITA	CUEVA	ROBERTO IVAN	42555526	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
POLO	DIAZ	AGUSTIN	40233136	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
RABANAL	JIMENEZ	AMBERLI	42671030	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
RABANAL	RAMIREZ	JHONY JOSUE	41698288	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
ROJAS	ALVAREZ	MARIA RAQUEL	41267638	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN

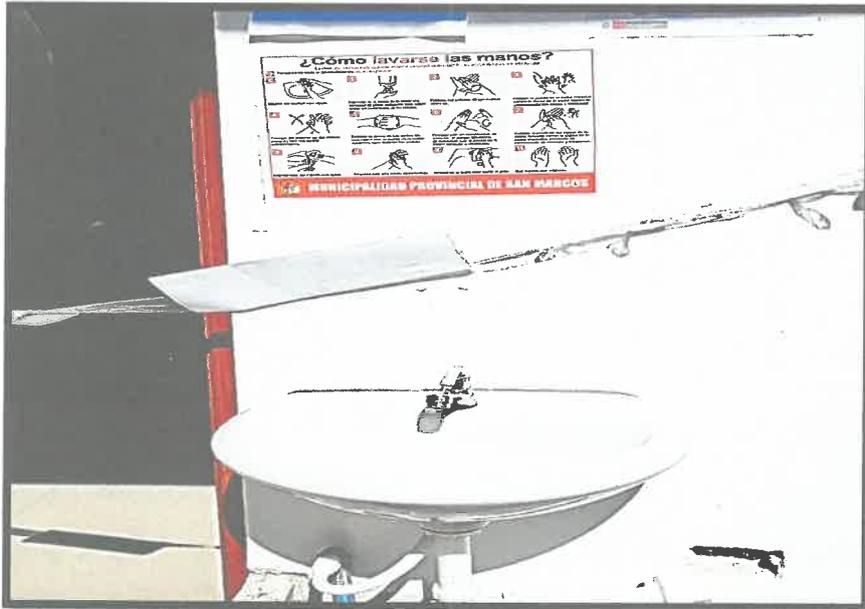
ROJAS	ROJAS	JUAN MIGUEL	40907801	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
SALIRROSAS	HERNANDEZ	JOSE SANTOS	01161694	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
SANCHEZ	ROJAS	ROBERTO BERNARDINO	44939411	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
TAFUR	CARUAJULCA	MARCO ANTONIO	27929306	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
TERRONES	SANCHEZ	PEDRO	40023300	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
VARGAS	HUINGO	PROSPERO	42418940	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
VELASQUEZ	HONORIO	JHONNY ORLANDO	72042290	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	CAS	MEDIANA EXPOSICIÓN
ABANTO	TAPIA	MAGNA ARACELI	40818083	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	Obrero	MEDIANA EXPOSICIÓN
CASTAÑEDA	TERRONES	JOSE JACINTO	27906008	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA - MC	Obrero	MEDIANA EXPOSICIÓN
CERDAN	SAUCEDO	SEGUNDO ELOY	45421638	PRESENCIAL	OBRERO	Contratado a Plazo Fijo	MEDIANA EXPOSICIÓN
IZQUIERDO	FLORES	MILTON YOVER	41563104	PRESENCIAL	OBRERO	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
MACHUCA	ABANTO	BALDOMERO	27905431	PRESENCIAL	OBRERO EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
MONTOYA	CASTAÑEDA	NAZARIO	80079616	PRESENCIAL	MEDIDA CAUTELAR - DL 728 - L	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN
PAREDES	PAREDES	CASIMIRO EDWARD	41142274	PRESENCIAL	ASIST AUXILIAR TEMP DE COBERT SERV LIMPIEZA PUBLIC	Obrero	BAJA EXPOSICIÓN
PAREDES	PAREDES	FACUNDO VICTOR	40062084	PRESENCIAL	OBRERO	Obrero	MEDIANA EXPOSICIÓN
SALIRROSAS	GARRIDO	PEDRO CELESTINO	27928004	PRESENCIAL	OBRERO LIMPIEZA	Contratado Permanente	MEDIANA EXPOSICIÓN

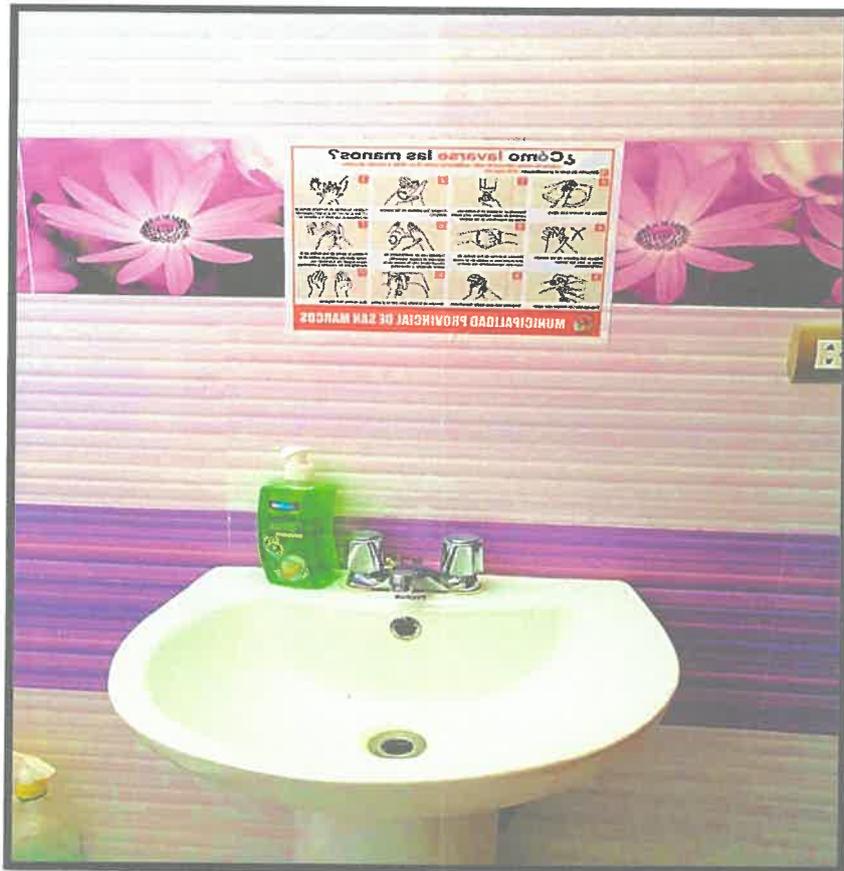
MACHUCA	ROMERO	FLAVIO CARLOS	27904688	PRESENCIAL	ALCALDE PROVINCIAL	Contrato por Funcionamiento	BAJA EXPOSICIÓN
CARRERA	CASTAÑEDA	TEOFILO VIDAURO	80079133	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERVICIO EVENT. DE INSPECTORES	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
CHAVARRIA	RUIZ	SANTOS WILMER	74529274	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. SERV. EVENTUAL INSPECTORES MUN	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
BURGOS	MENDO	ANA ELIZABETH	45353745	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. ALCANTARILLADO	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
CARRERA	ARIAS	BERNARDITA	45432058	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. ALCANTARILLADO	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
CASTAÑEDA	TIRADO	TELMO PEDRO	75872729	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. ALCANTARILLADO	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
CHAMAY	TIRADO	SANTOS HIPOLITO	72736788	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. AGUA Y ALCANTARILLADO	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
CHUAN	BRINGAS	EDINSON	47734102	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. ALCANTARILLADO	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
FERNANDEZ	SILVA	GISELL JACKELINE	74293336	PRESENCIAL	TEMP DE COBERT SERV ALCANTARILLADO	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
FLORES	RUIZ	CINTYA ANABEL	72081629	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. ALCANTARILLADO	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
PAREDES	DIAZ	LUZ ELENA	44959233	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. DERV. DE AGUA Y ALCANTARILLADO	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
RUIZ	MUÑOZ	GREGORIA MARGARITA	27928584	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. ALCANTARILLADO	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
SANCHEZ	RIOS	MARIA ISABEL	10388919	PRESENCIAL	ASISTENTE AUXILIAR MANT. RED SERV AGUA	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
TORRES	DIAZ	NAPOLEON DEL CARMEN	26695018	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. MANTEN. SIST. AGUA	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
TORRES	SILVA	JOSE ANIBAL	42290126	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. ALCANTARILLADO	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
ABANTO	LEIVA	MODESTO	27929864	PRESENCIAL	ASIST AUXILIAR TEMP DE COBERT SERV VIGI - GUARD	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN

ABANTO	MUÑOZ	JOSE NICOLAS	27901626	PRESENCIAL	ASIST. AUXILIAR TEMPOR. DE COB SERV. VIGILANCIA Y	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
ABANTO	ROJAS	ELMER FERNANDO	48097244	PRESENCIAL	ASIST AUXILIAR TEMP DE COBERT SERV VIGIL - GUARDI	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
CASTAÑEDA	BUENO	SANTOS DUBERLI	48176359	PRESENCIAL	ASIST AUXILIAR TEMP DE COBERT SERV VIGI - GUARD	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
COTRINA	MURRUGARRA	ELENA	41293773	PRESENCIAL	ASIST AUXILIAR TEMP DE COBERT SERV GUARDIANIA-VIGI	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
CRUZADO	TIRADO	MARIA MARILU	44121911	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMPOR. COB. SERV. EVENT. GUARDIANIA-V	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
FERNANDEZ	CAMPOS	GELY GIOVANY	45612689	PRESENCIAL	ASISTENTE AUXILIAR COBERTURA DE VIGILANCIA	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
GOMEZ	HUAMAN	JORGE LUIS	71472869	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. GUARDIANIA-VIGILANC	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
GONZALES	PEREDES	YENNY YULISA	76762300	PRESENCIAL	ASIST AUXILIAR TEMP DE COBERT SERV LIMPIEZA PUBLIC	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
GONZALES	PINEDO	KELVIN PERCY	74040490	PRESENCIAL	ASIST AUXILIAR TEMP DE COBERT SERV LIMPIEZA PUBLIC	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
GORMAS	ARIAS	JULIANA MISHEL	71025190	PRESENCIAL	ASIST AUXILIAR TEMP DE COBERT SERV GUARDIANIA-VIGI	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
MACHUCA	ABANTO	VICENTE	46930034	PRESENCIAL	ASIST AUXILIAR TEMP DE COBERT SERV VIGI - GUARD	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
MEJIA	FERNANDEZ	YSABEL	80061169	PRESENCIAL	ASIST AUXILIAR TEMP DE COBERT SERV GUARDIANIA-VIGI	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
MENDO	RUMAY	OSCAR JAVIER	43914869	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. GUARDIANIA-VIGILANC	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
MENDOZA	COTRINA	DORIS MARLENY	40669017	PRESENCIAL	ASIST AUXILIAR TEMP DE COBERT SERV GUARDIANIA-VIGI	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
MENDOZA	PORTAL	GILMER	27929230	PRESENCIAL	ASIST AUXILIAR TEMP DE COBERT SERV GUARDIANIA-VIGI	Obrero	BAJA EXPOSICIÓN
PAJARES	GONZALES	RAUL FEDERICO	43774210	PRESENCIAL	ASIT AUX. TEMP. SERV. COBERT. VIGIL-GUARD.	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN

RUIZ	TIRADO	JOSE ANGEL	27929142	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. GUARDIANIA-VIGILANC	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
SANCHEZ	ARAUJO	RENAN	27930460	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. GUARDIANIA-VIGILANCI	Contratado a Plazo fijo	BAJA EXPOSICIÓN
SANCHEZ	QUILLICHE	FORTUNATO	40107209	PRESENCIAL	ASIST AUXILIAR TEMP DE COBERT SERV VIGIL - GUARDI	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
SANCHEZ	QUILLICHE	ROLANDO	43353737	PRESENCIAL	ASIST AUXILIAR TEMP DE COBERT SERV VIGI - GUARD	Contratado a Plazo fijo	BAJA EXPOSICIÓN
SANCHEZ	ROJAS	ANDREA YOLANDA	48088042	PRESENCIAL	ASIST. AUX. TEMP. SERV. EVENT. GUARDIANIA-VIGILANC	Contratado a Plazo Fijo	BAJA EXPOSICIÓN
TIRADO	SANCHEZ	ALBERTO ERMA	27930240	PRESENCIAL	ASISTENTE AUXILIAR DE SERENAZGO	Contratado a Plazo fijo	BAJA EXPOSICIÓN
VERA	CERDAN	JOSE LUIS	44294460	PRESENCIAL	ASIST AUXILIAR TEMP DE COBERT SERV VIGI - GUARD	Contratado a Plazo fijo	BAJA EXPOSICIÓN
CHOLAN	ALVITES	LUIS ALBERTO	26717757	PRESENCIAL	GERENTE MUNICIPAL	CAS	BAJA EXPOSICIÓN

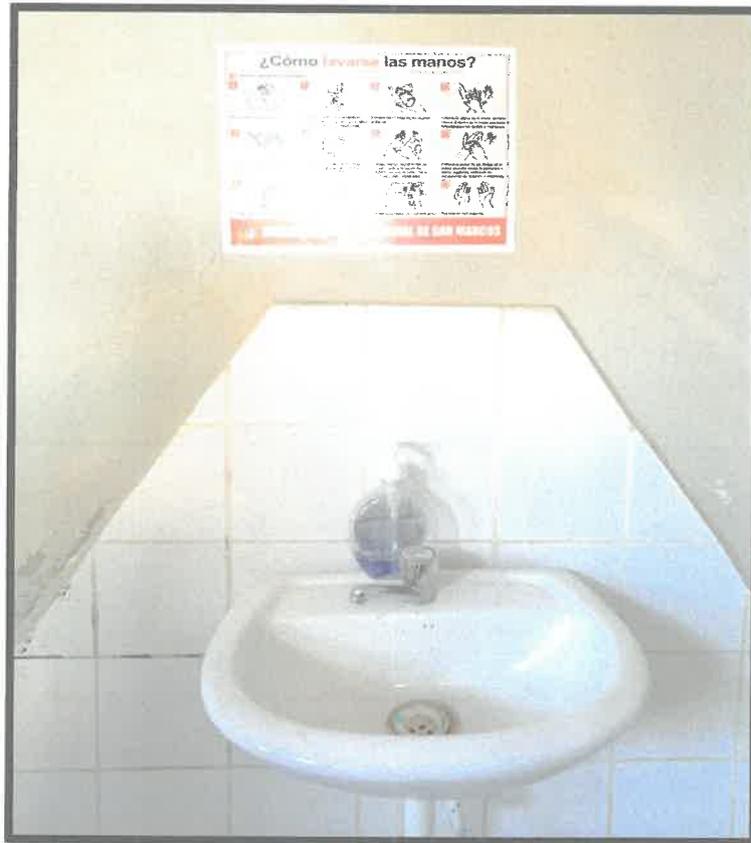
Anexo 6  
SEDE: DESARROLLO HUMANO







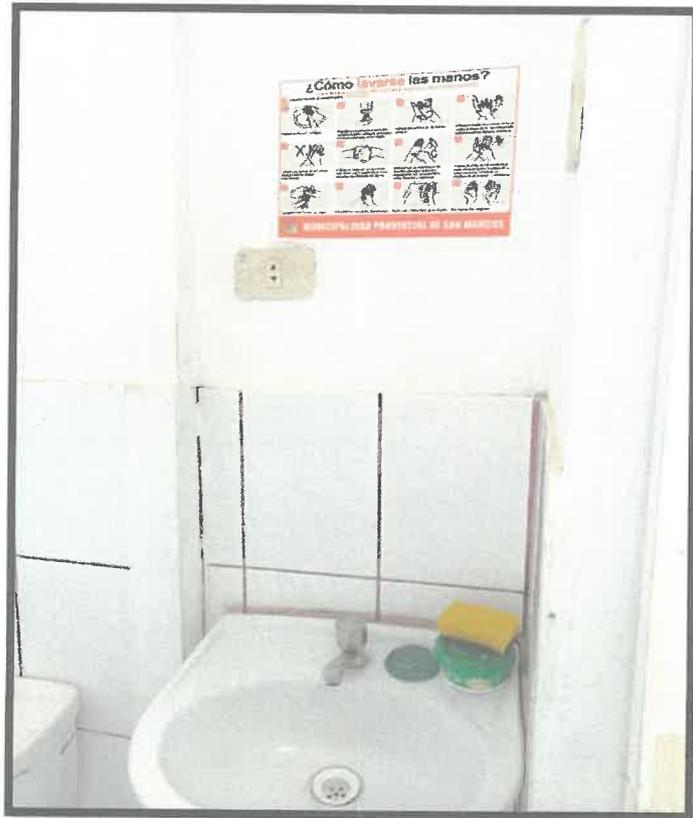
SEDE CDOLISEO



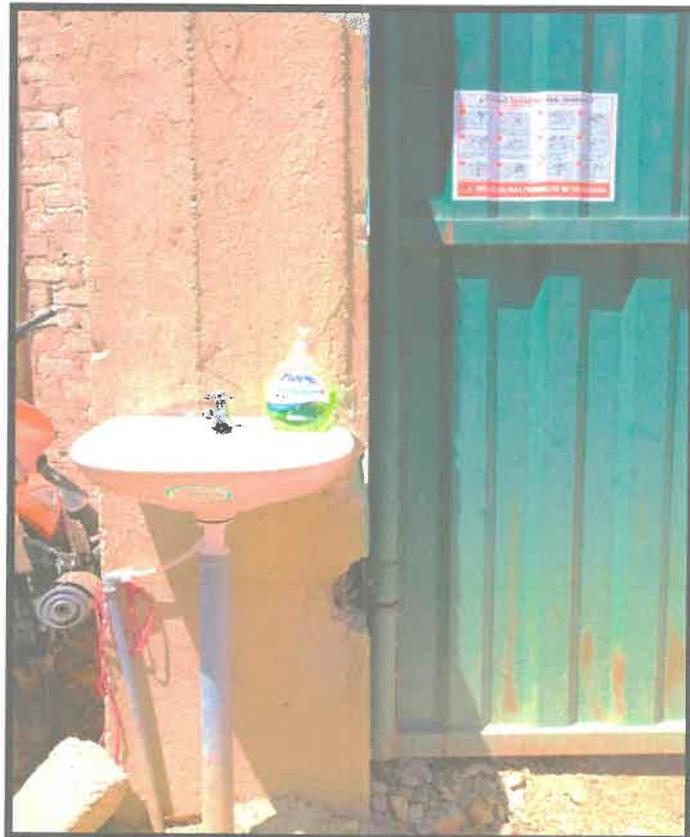
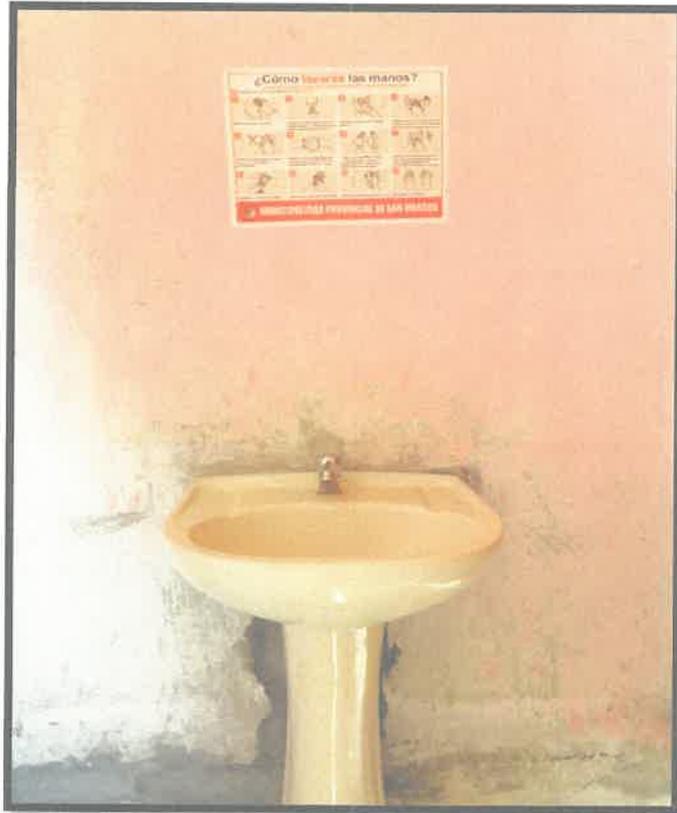
SSEDE ESTADIO MUNICIPAL



SEDE OCI



## SEDE MAQUIANRIA



**SEDE CAMAL**



**SEDE MERCADO**





SEDE PALACIO MUNICIPAL





**Anexo 7**  
**COLOCACION DE BOTIQUINES**

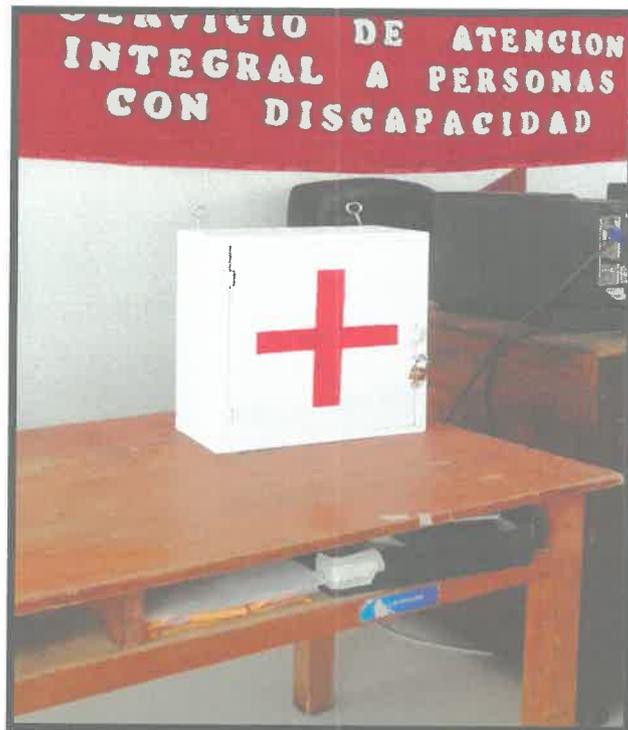
**SEDE OCI**



**SEDE PALACIO MUNICIPAL**



**SEDE DESARROLLO HUMANO**



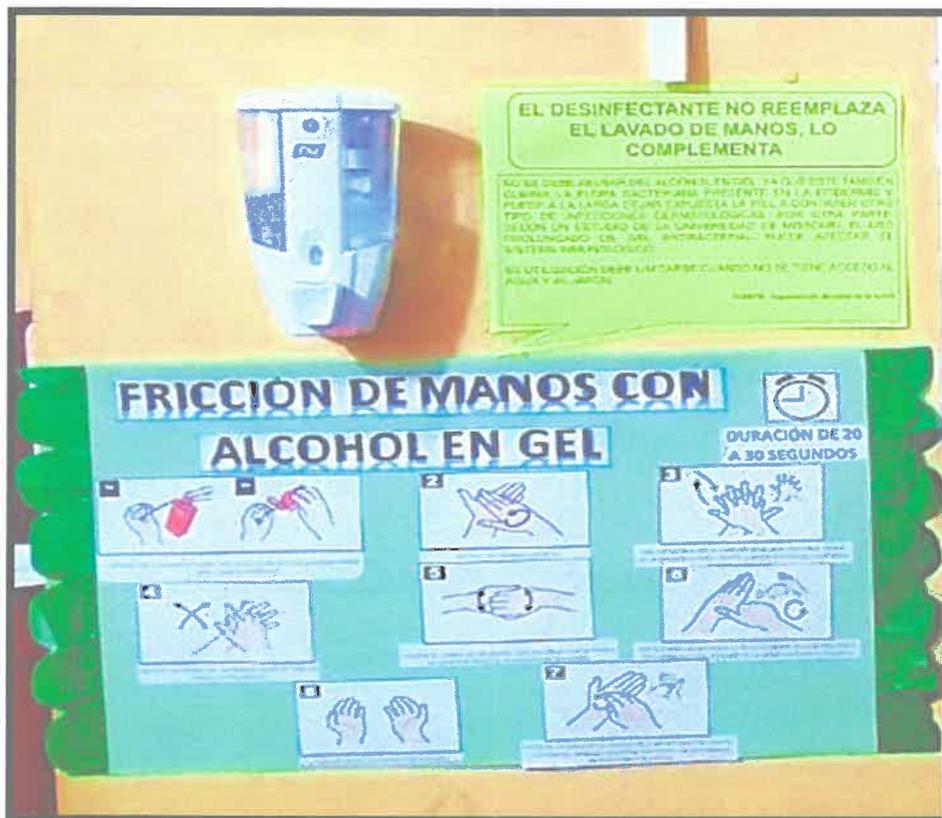
SEDE MERCADO



Anexo 8

PUNTOS DE DESINFECCIÓN COMÚN

PALACIO MUNICIPAL



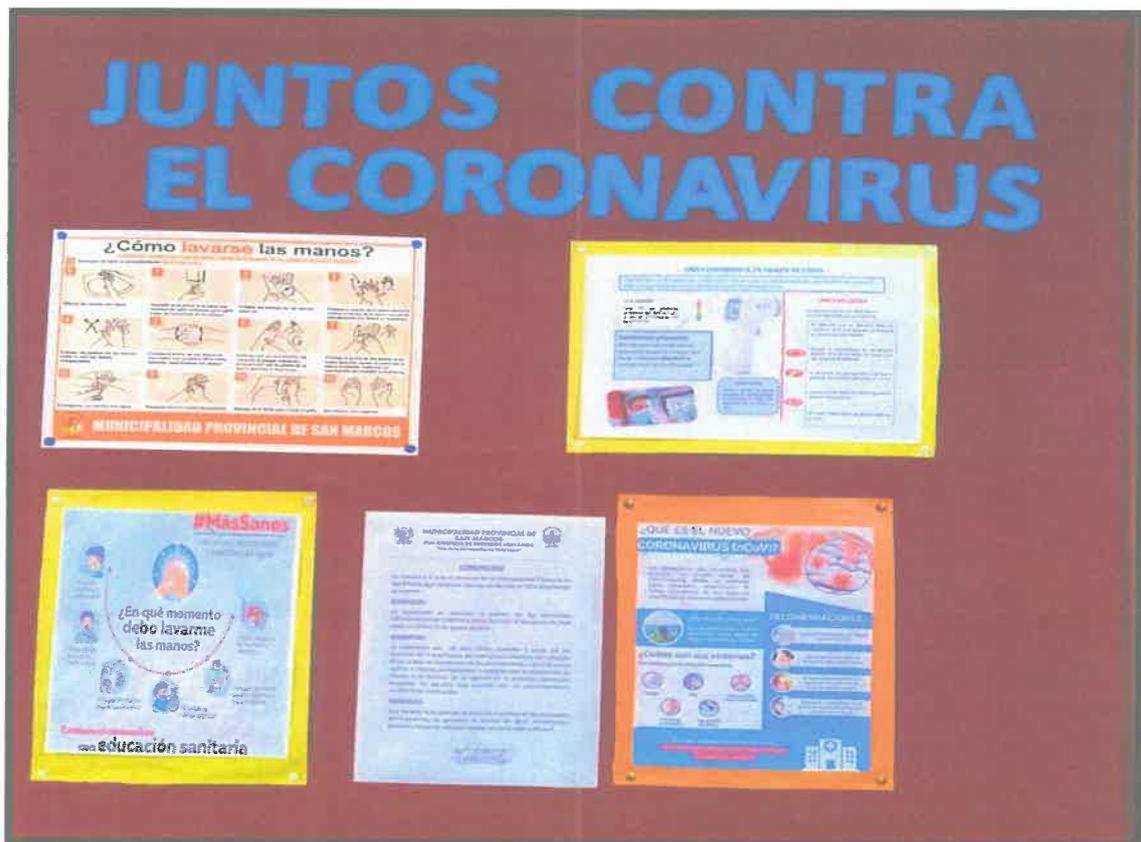
SEDE OCI

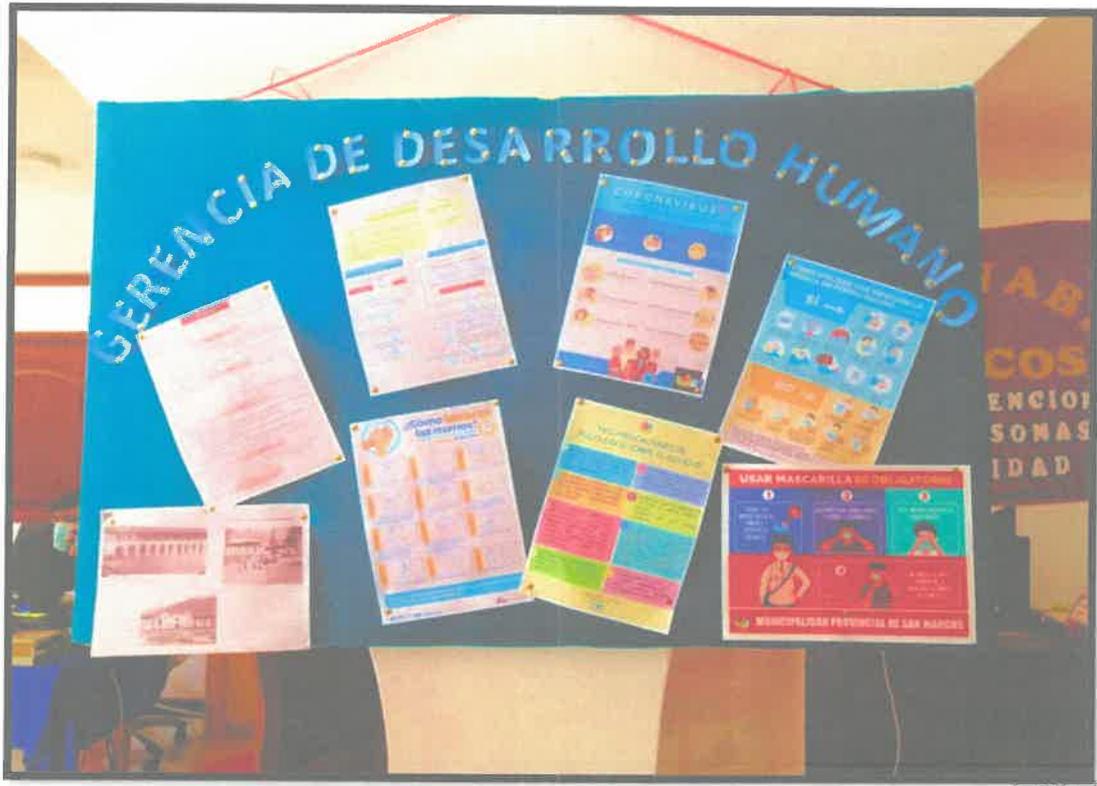


SEDE MERCADO



Anexo 9  
PERIÓDICOS MURALES EN LAS SEDES MUNICIPALES

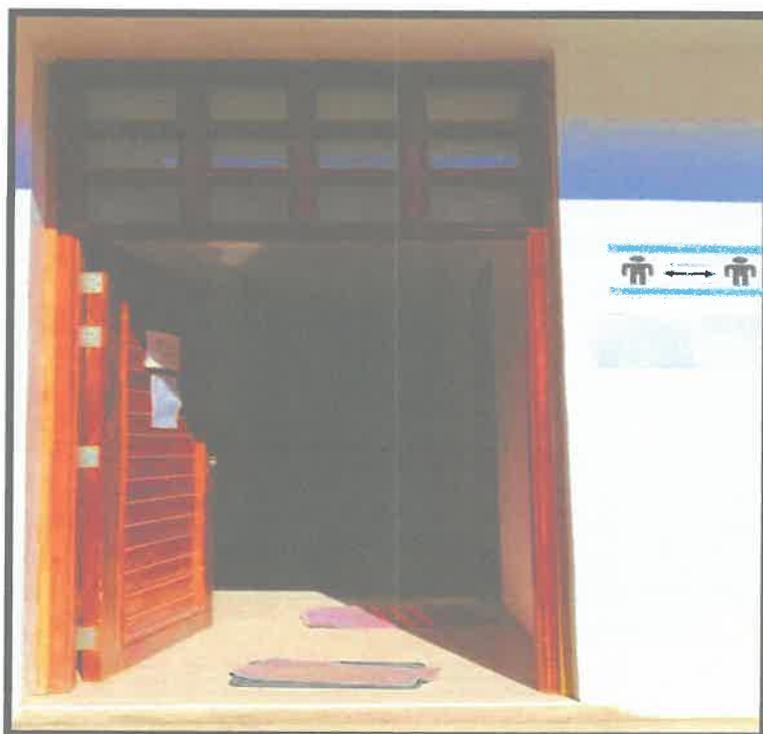




**Anexo 10**  
**FOTOS DE BANDEJAS DE DESINFECCION DE ZAPATOS**  
**SEDE MERCADO**



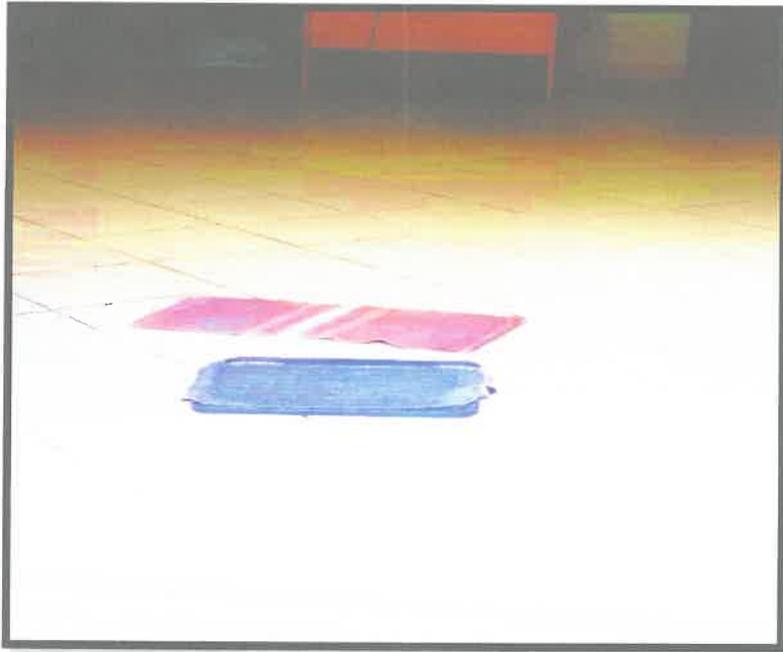
**SEDE DESARROLLO HUMANO**



**SEDE MAQUINARIA**



SEDE OCI



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS



PARA INGRESAR SIGA LOS SIGUIENTES PASOS



PASO 01



USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA

PASO 02



LÁVESE LAS MANOS

PASO 03



CONTROL DE TEMPERATURA

PASO 04



DESINFECCIÓN DE CALZADO

PASO 05



GUARDE SU DISTANCIA